LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejemplares.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
No se devuelven los originales.

AÑO LI.—NUM. 15.647 — Madrid Viernes 7 de Diciembre de 1900 — Cinco ediciones diarias

SABAÑONES
La vaselina y miel inglesa es el remedio más eficaz contra los sabañones y evitar que se abran grietas en las manos. Frasco, 2 ptas. Unico depósito, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

DE TELÓN ADENTRO

Dicen que ya no interesa el debate político.

Es lo mismo que decir que, conocida la resolución del casamiento de la princesa, ya no interesa hablar de los enlaces augustos.

Tampoco interesa, según la indiferencia corriente, el tema de la suspensión de las garantías constitucionales. Crear un estado de derecho democrático, para suprimirlo ante el primer meeting de industriales y comerciantes que se celebre en provincias, no interesa al Parlamento.

Tampoco emociona ya la contratación del empréstito. Cuando las Cortes estaban cerradas se argumentó en contra de la elección presidencial del Sr. Fernández Villaverde por creer que no debía abandonar los bancos del diputado el autor de aquella operación económica. Ahora es posible que no se discuta el empréstito. Al Parlamento le falta curiosidad para hablar de lo mismo.

No hubo concluido el Sr. Pradera su regocijado discurso contra los liberales más templados y apenas si interesó tampoco la contestación del Sr. Ugarte, y eso que no se quedó con las palabras fuertes ni con los conceptos más enérgicos para mejor ocasión.

El Correo lamenta que interesen más los chistes carlistas que las conveniencias liberales. Pero pasada por alto la frescura con que los gobiernos suprimen arbitrariamente los derechos de la Constitución para no escuchar á Paraiso y no leer á Costa, no es tanto de extrañar la sonrisa que se dedica á las amenidades del Sr. Pradera.

Tampoco interesa ya la crisis. Dimitir el jefe de un partido la jefatura de un gobierno es cosa baladí sin duda. Y se aplican los movimientos del humor como razones de Estado, y basta con eso.

No interesa la supresión del carácter electivo que han de tener los diputados provinciales, ni la infracción constitucional cometida para sentar un precedente y ponerlo en contra de la Constitución del Estado.

Ya se empieza á decir que las reformas militares, recibidas con aplauso por el Congreso en masa, no van á interesar extraordinariamente. Entonces puede ser que interese más la dimisión del ministro de la Guerra.

Pero si de este modo se argumenta, si los parlamentarios se aburren en el Parlamento, ¿para qué luchan en las elecciones?

Llevamos quince sesiones de Cortes y apenas han llegado los ecos de tres discursos á la calle.

Tanto demócrata y tanto liberal en aquella casa; tanto reaccionario como ellos suponen en el gobierno; tanta dictadura en el interregno que fué, y tanta opinion á favor de los que la presumen, ¿cómo se esgrime, cómo se manifiesta, cómo se la defiende ni se la representa?

¿Urgen ya las vacaciones de Navidad?

Pues si los distritos se contratan, las sesiones dan sueño después del primer acto del drama, los que ayer votan hoy se revotan, y vale más no hablar fuera del programa concertado y medido; habrá que dar la razón al Sr. Silvela y decir que lo que no adquiere estado parlamentario, segun las minucias de un reglamento que ya no tiene vivo un colaborador que lo defienda, porque murieron todos á fuerza de años, no debe tratarse; y que no hay más estados en el Parlamento que aquellos que definen los poderes que con él comparten la soberanía ó los que con él no la comparten; pero que no lo son los que pueden nacer de las iniciativas del diputado.

Y entonces se arreglará todo como el voto de los incompatibles.

De telón adentro.

KRUGER

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Cómo recibirá Holanda á Kruger.

París 5, 10'38 n.

Un telegrama de La Haya dice que treinta periodistas esperarán la llegada de Kruger en la frontera de Holanda y le acompañarán durante el viaje.

En la fonda habrá una gran recepción.

Se presentarán á Kruger 220 estudiantes desde la estación.

Varios millares de veteranos cubrirán la carrera desde la estación al hotel.

Se cerrarán las escuelas.

Kruger llevará escolta militar.—R. Blasco.

Sale Kruger para La Haya.

París 6, 11'54 m.

Telegrafían de Colonia que, conforme anticipé, hoy á las diez de la mañana ha salido Kruger para La Haya.—Ricardo Blasco.

En la tumba de Guillermo I.

París 6, 11'56 m.

Un telegrama de Colonia dice que Kruger envió para depositar en la tumba de Guillermo I una magnífica corona, que lleva esta dedicatoria: «Al inolvidable Emperador. Recuerdo agradecido del presidente Kruger».—Ricardo Blasco.

La inocencia de un héroe.

París 6, 4'10 t.

Telegrafían de Colonia que la única salida que ha hecho Kruger ha sido para visitar la catedral.

Dícese que Kruger se manifiesta encantado del pueblo alemán y todavía alimenta grandes esperanzas, respecto á una intervención de Europa en defensa del Transvaal.—R. Blasco.

Kruger camino de La Haya.-Entrada en Holanda.—Entusiasmo frenético.—La Reina de los Países Bajos.

París 6, 4'14 t.

A Kruger, al salir de Colonia, le acompañaban varios periodistas.

Una niña le ofreció un buque de flores.

En la frontera holandesa, en Arnheim, fué recibido el ilustre anciano por el burgomaestre de la ciudad.

Este pronunció un discurso dando á Kruger la bienvenida y haciendo fervientes votos por el triunfo del presidente en su noble empresa.

En la estación había una multitud entusiástica, compuesta de millares de personas, que daban frenéticos vivas á Kruger y á los boers.

Veíase además á representantes de muchas sociedades.

Tocaban diversas músicas y cantaban coros de colegiales.

El tren ha llegado á Utrecht á la una y veinticinco minutos.

Recibiéronles diversas sociedades é inmensa multitud.

Las ovaciones fueron delirantes, y los vivas á la reina Guillermina y á Kruger no cesaban un momento.

En un salón preparado *ad hoc* en la estación, el burgomaestre dió al presidente la bienvenida.

Kruger habrá llegado á La Haya á la una.

En La Haya le recibirá la reina Guillermina.

Kruger ha rogado á los comités y sociedades que le esperen en la estación, que no formen cortejo, ni le escolten.—R. Blasco.

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDIDO POR S. M.

Fué breve y sin interés.

El señor presidente pronunció el discurso de rúbrica hablando de los mismos sucesos de política interior y exterior que ha registrado la prensa en el trascurso de la semana, sin producir nota alguna nueva.

El señor ministro de la Gobernación puso á la firma de S. M. los decretos convocando á elección de un diputado á Córtes por el distrito de Rivadeo para el día 30 del actual, siendo candidato ministerial D. Eduardo Aznar, hijo del marqués de Berriz, y concediendo honores de jefe de administración al Sr. Blanco, jubilado de Telégrafos, y el de la Guerra uno autorizando la presentación á las Córtes del proyecto de ley de organización del Estado Mayor Central, que leerá en el Congreso, así como el de autorización para aplicar la ley de Africa de 1860 sobre pensiones á las viudas y huérfanos de los reservistas que tomaron parte en las últimas campañas.

EN CHINA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

El convenio de los embajadores en Pekin.

Nueva York 6, 7 m.

En Washington se asegura que el convenio firmado por los ministros en Pekin para empezar las negociaciones de paz, tiene por base los puntos de vista de los Estados Unidos en lo relativo á los castigos de los funcionarios chinos y á la indemnización que China debe satisfacer á las potencias.

Las restantes cláusulas están calcadas sobre las proposiciones de Delcassé.—Azor.

Más sobre el convenio de Pekin.

Nueva York 6, 8'5 m.

Se confirma, por telegramas de Tien Tsin recibidos en Washington, que en el acuerdo de los embajadores en Pekin, han prevalecido los puntos de vista de los Estados Unidos.

Se pide que el castigo á los culpables sea el más severo que pueda poner el gobierno chino.

Respecto á la indemnización, por ahora, se limitará China á reconocerse responsable, dejándose para más adelante la fijación de la cifra á que deba ascender.

Las proposiciones aprobadas se someterán sin pérdida de momento al gobierno chino.—Azor.

FIRMA DE GUERRA

Además de los decretos concediendo la cruz de San Fernando de 2.ª clase al capitán de voluntarios D. Federico Méndez Abrilles, y autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley referente al Estado Mayor central, S. M. ha firmado los siguientes:

Promoviendo á general de brigada al coronel de infantería D. Joaquín Rodríguez y Rodríguez.

Confirmando la concesión del empleo de segundo teniente de la escala de reserva á los sargentos D. Diego Carrasco Romero y D. Francisco Quirós Rivera.

Concediendo cruz blanca de segunda clase del Mérito militar con el 10 por 100 de pensión al comandante de ingenieros D. Eusebio Torres, y sin pensión al de igual empleo de infantería D. Antonio Díaz Barrientos.

Además ha aprobado la Reina una propuesta de destinos que comprende á dos coroneles de infantería.

ESTADO MAYOR CENTRAL

El articulado del proyecto de ley sobre el Estado Mayor Central, que ha leído ayer tarde en el Congreso, el ministro de la Guerra, dice así:

Artículo 1.° Se crea á la inmediación y dependiente del ministro de la Guerra, y con separación del ministerio, un organismo, que se llamará Estado Mayor Central, el cual llenará las funciones de Estado mayor del conjunto del ejército.

Art. 2.° Su objeto será la ejecución del mando en el ejército y la preparación de la Guerra, teniendo también á su cargo el desarrollo de los planos y trabajos de organización que por el ministro se le encomienden.

Art. 3.° Al frente del Estado Mayor Central habrá un teniente general como jefe de Estado Mayor general, y en tal concepto despachará directamente con el ministro.

Art 4.° Las atribuciones del jefe de Estado Mayor general, serán las conferidas hoy al jefe de Estado Mayor de un ejército, determinando las instrucciones que oportunamente se publiquen los asuntos en que aquél deba dictar resolución y ordenar por sí, y aquéllos en que haya de hacerlo en nombre del ministro; sólo los asuntos que una vez estudiados y acordados con aquél, hayan de ser objeto de real resolución, pasarán al ministerio de la Guerra.

Art. 5.° Formarán parte del Estado Mayor Central, un general de división ó brigada, procedente de cada uno de los cuerpos de Estado Mayor, é ingenieros y de las armas de infantería, caballería y artillería, un intendente y un inspector médico.

Al jefe de Estado Mayor general sustituirá en vacantes, ausencias ó enfermedades, el general más caracterizado.

Art. 6.° Los jefes y oficiales que presten servicio en el Estado Mayor Central, serán los que oportunamente se fijen, prefiriéndose para el personal ajeno al cuerpo de Estado Mayor, los que hayan obtenido el diploma de aptitud para este servicio.

Los destinos se harán á propuesta del jefe de Estado Mayor general, así como los de agregados militares y para comisiones especiales en el extranjero, teniendo en cuenta las mayores aptitudes.

Art. 7.° El Estado Mayor Central estudiará y despachará todos los asuntos relativos á defensas del territorio, organización, planes de campaña, operaciones, instrucción, maniobras, movimientos de fuerzas en paz y en guerra, movilización, vías de comunicación, medios de transporte, material de guerra, requisición de ganado y de elementos de esta especie, abastecimiento de todo género para el ejército, estadísticas de éste y de los extranjeros, Escuela Superior de Guerra y todo lo relativo á instrucción del personal de Estado Mayor, teniendo asimismo á su cargo las comisiones topográficas, el archivo de los trabajos de esta clase y los elementos para publicación de cuanto interesa conocer al ejército.

Art. 8.° El ministro de la Guerra dictará las instrucciones necesarias para el funcionamiento del Estado Mayor Central y regular sus relaciones con el ministerio.

LA GACETA DE AYER

Estado.—*Consulado de España en Tánger.*—Edicto citando á los que se crean con derecho á la herencia intestada de D. Valentín Puig y Soler.

Hacienda.—Real orden dictando reglas á fin de asegurar el pago de sus haberes á los maestros de primera enseñanza.

Gobernación.—Real orden disponiendo que los diputados provinciales de Madrid suspensos y entregados a los tribunales por la real orden de 4 de octubre último no pueden volver al ejercicio de sus funciones hasta que dichos tribunales dicten sentencia absolutoria ó auto de sobreseimiento que en justicia proceda.

Real orden excitando el celo de los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria para que denuncien cuantas infracciones lleguen á su conocimiento, así en lo relativo á la higiene como á las intrusiones que puedan cometerse.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden trasladando á la cátedra de matemáticas del Instituto de Valladolid á D. Bartolomé Pons y Meri.

Oira respecto á la forma en que se ha de acreditar la aptitud necesaria en las asignaturas de dibujo que se exigen para el ingreso en los establecimientos docentes que se expresan.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo se proceda á la revisión de las tarifas legales vigentes de ferrocarriles.

TRANSVAAL

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Nuevos combates en el Transvaal.

Londres 6, 11'10 m.

Un telegrama oficial del general Kitchener, fechado ayer en Bloemfontein, da cuenta de varios encuentros con los boers en el Orange y en el Transvaal.

En el Sur del Orange, De Wet fué rechazado por Knox y obligado á retirarse hacia el Norte.

Cerca de Utrecht, después de un combate de dos horas, los boers tuvieron seis muertos y los ingleses dos muertos y cinco heridos.

El general French anuncia desde Pocchefstroom, que una columna que operaba en Losberg, rechazó á 500 boers, alejándoles de la región y haciéndoles numerosos prisioneros.

En Verceninging, los boers atacaron á un destacamento inglés, que tuvo dos muertos.

Los ingleses se apoderaron de nueve vagones.—Harry.

Las comunicacienes interrumpidas en Pretoria.—Una ciudad de los boers.—Steijn y De Wet.—La invasión del Cabo.

Londres 6, 12'6 t.

El *Morning Post* publica un telegrama de Jahannesburg, diciendo que á consecuencia de las inundaciones, las comunicaciones del ferrocarril con Pretoria se hallan interrumpidas.

Los periódicos de Johannesburg dicen que un habitante de Klersdorp, prisionero allí, dice que Klerksdorp está fuertemente ocupado por los boers.

Steijn y De Wet visitaron la población hace un mes.

El presidente Steijn exhortó á los boers, en su visita, á continuar la lucha, anunció el viaje de Kruger á Europa y desmintió que Kruger haya llevado fondos pertenecientes á la nación.

Steinj y De Wet salieron para reorganizar los comandos en el Estado Libre del Orange, y después invadirán la colonia del Cabo, donde cuentan con muchos amigos dispuestos á tomar las armas.—Harry.

Líneas interceptadas.—La independencia del Orange y del Transvaal.

Londres 6, 1 t.

El *Daily Mail* inserta un despacho de Capetown expedido el día 5, diciendo que un tren llegó ayer á la Ciudad del Cabo encontró 70 obstáculos en la línea desde el río Orange.

El telegrama añade que en el Cabo cuatro ministros protestantes han declarado que la restitución de la independencia al Orange y al Transvaal es la única manera posible de terminar la guerra.—Harry.

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

El discurso de la Corona.—Intenciones del gobierno en la Cámara.—Declaraciones de Balfour. Las iniquidades del Transvaa y los negocios de Chamberlain.

Londres 6, 11'55 m.

Hoy se leerá en el Parlamento el discurso de la Corona.

Será muy corto, y en él se tratará casi exclusivamente de la guerra del Transvaal.

La Reina invitará á los diputados á votar los créditos para la terminación de la guerra.

La intención del gabinete de lord Salisbury es reducir la discusión sólo a la cuestión de los créditos, por lo cual hará el gobierno todos los esfuerzos para que ni un solo momento se desvíe el debate.

Las oposiciones no tienen todavía bien determinado cuál será su táctica de combate.

Variará según las declaraciones que haga el primer lord de la Tesorería (ministro de Hacienda), Arthur Balfour, en nombre del gobierno; pero seguramente estas declaraciones provocarán *ipso facto* tres cuestiones á debatir: los incendios de las granjas de los boers, la campaña seguida en las últimas elecciones por el gabinete en general y por Chamberlain en particular, y las contratas del ministerio de la Guerra otorgadas en favor de las compañías de que es Chamberlain accionista importante.—Harry.

Lord Roberts.

Londres 6, 12'4 t

En Pietersmaritzburg, al visitar lord Roberts la escuela de cadetes, pronunció una alocución, insistiendo especialmente en la importancia de ejercitar á los jóvenes en el tiro.

Lord Roberts ha salido para Durban.—Harry.

Sigue el sumario.

París 5, 10 n.

La instrección del sumario del crimen del hombre descuartizado avanza poco.

La policía practica activas pesquisas.

El juez M. André estudia detenidamente la causa y toma nuevas declaraciones á los testigos.

Se señala como detalle importante la coincidencia de que el hule de las dos envolturas sea de la misma clase del que usan los carniceros ambulantes para cubrir la carne y para cubierta de las barracas.—R. Blasco.

Próxima sesión borrascosa.—Los nacionalistas.—El gobierno y las Cámaras.

París 6, 12 t.

La sesión de hoy en la Cámara promete ser interesante.

Las oposiciones se aperciben á dar la batalla al gobierno al discutirse la ley de amnistía.

264

LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARIS

Traducción de Ricardo Vinuesa

ILUSTRACIONES DE ROJAS

la realidad. Lo mismo sucede con respecto al estuche de metal, á las compras que hizo en la droguería de la plaza de la Sorbona y del itinerario que siguió Henry el 8 de noviembre.

Queda perfectamente establecida la prueba de la culpabilidad.

Todas las comprobaciones corroboran las declaraciones del acusado.

El hombre que se vanagloriaba de haber cometido estas dos fechorías era un bribón de veintidós años, pequeño, en cuyo rostro apenas apuntaba la naciente barba.

Vestido de negro, con el aspecto de un colegial en día de fiesta, había escuchado sonriendo la lectura de esta acta de acusación. De vez en cuando se inclinaba hacia su defensor, diciéndole en voz baja algunas palabras, siempre sonriendo.

Henry se levantó.

El presidente procedió al interrogatorio, en el que el espíritu anarquista se revela bajo nuevo aspecto.

Presidente.—¿Entró usted en el café Therminus el 12 de febrero?

Henry.—Sí, á las ocho.

Presidente.—¿Llevaba usted la bomba en la pretina del pantalón?

Henry.—No, en el bolsillo del gabán.

Presidente.—¿Por qué se dirigió usted al café Therminus?

Henry.—Estuve primero en el de la Paz y en el Americano, pero no había bastante gente; entonces me fui al Therminus y esperé.

Presidente.—Allí había una orquesta. ¿Cuánto tiempo esperó usted?

Henry.—Una hora.

Presidente.—¿Para qué?

Henry.—Para que hubiese más gente.

Presidente.—¿Y luego?

Henry.—Bien lo sabe usted.

Presidente.—Se lo pregunto.

Henry.—Con el cigarro encendí la mecha, tomé la bomba en la mano y salí del café, lanzándola desde la puerta.

Presidente.—¿Usted desprecia la vida humana?

Henry.—No, la vida de los burgueses.

Presidente.—Ha hecho usted todo lo posible para salvar la suya.

Henry.—Sí, para volver á empezar. Contaba con dejar el café, tomar un billete en la estación de Saint-Lázare y volver á empezar al día siguiente.

Presidente.—Al huir tropezó usted con un mozo del café; luego quiso detenerlo un individuo. ¿Qué es lo que hizo usted?

Henry.—Tiré sobre él.

Presidente.—Más lejos fué usted detenido por un peluquero. ¿Qué hizo usted entonces?

Henry.—Le disparé otro tiro de revólver. Luego, como el agente Poisson me perseguía y la multitud se arremolinaba, me detuve, esperé al guardia y le disparé los dos últimos tiros de mi revólver.

Presidente.—Entonces fué usted detenido, y los agentes tuvieron que hacer grandes esfuerzos para sustraerle al furor de la muchedumbre.

Henry.—La gente no sabía lo que yo había hecho.

Presidente.—¿Para qué había usted machacado las balas?

Henry.—Para producir más daño.

Presidente.—¿Para qué tenía usted un puñal con una cierta preparación?

Henry.—Era un puñal envenenado para matar á un denunciador anarquista.

Presidente.—¿Y estaba usted decidido á emplear aquella arma contra el agente?

Henry.—Desde luego.

Presidente.—Cuando arrojó usted la bomba se oyó una detonación sorda; el café se llenó de humo espeso; las mesas, los espejos, la cristalería, todo se hizo añicos. Resultaron veinte heridos, uno de los cuales, que tenía una pierna acribillada, murió poco después; otro recibió cuarenta heridas; también ha habido mujeres atemorizadas hasta el punto de ocultar su presencia y sus sufrimientos. Usted ha declarado que cuantos más burgueses murieran mejor.

Henry.—Así es como yo opino.

Presidente.—Usted dió primero el nombre de Bretón; después se quitó la careta y dijo llamarse Emilio Henry y nos dió el dibujo de la bomba. ¿Cómo estaba constituida?

Henry.—Era una marmita de hierro que contenía un detonador y una mecha.

Presidente.—Ha dicho usted que tuvo un fracaso relativo. ¿Qué es lo que eso quiere decir?

Henry.—Que quería obtener mayores resultados; pero la marmita no estaba bastante bien cerrada.

Presidente.—¿Llevaba dentro proyectiles?

Henry.—Le puse ciento veinte balas.

Presidente.—Vaillant, que según él quería herir solamente y no matar, puso clavos en vez de balas.

Henry.—Pero yo quería no solamente herir, sino matar.

Presidente.—¿No se conocía el domicilio de usted?

Henry.—Dije que no tenía domicilio en París, que había llegado de Marsella ó de Pekin.

Presidente.—Poco después se desbalijó una habitación, y al acudir el comisario de policía, encontró materias explosivas y descubrió que aquella vivienda era la de usted.

Henry.—No sabía que se hubiese desbalijado mi domicilio.

Presidente.—Se le advirtió que se había descubierto, y entónces declaró usted que debieron encontrarse en él materias explosivas.

Henry.—Sí, tenía cantidad suficiente para fabricar de doce á quince bombas.

Presidente (á los jurados).—Conoceis el crimen y al acusado que tan cínicamente acaba de confesarlo.

Henry.—No es cinismo, es convicción.

Presidente.—¿Quiso usted matar al mozo del café?

Henry.—Quise matar á todos los que se oponían á mi huida.

Presidente.—¿También intentó usted dar muerte al agente Poisson?

Henry.—Desde luego; él levantaba el sable contra mí, y me hubiera matado.

Presidente.—¿Quiso usted matar á las personas que había en el café Therminus?

Henry.—Sí, señor, al mayor número posible.

Presidente.—Esto bastaría ya para establecer la culpabilidad del acusado; pero cualquiera que sea el crimen, la justicia no se separa nunca de las reglas habituales. Debemos examinar todos los detalles y detenernos aún sobre otro hecho que se reprocha al acusado.

El padre de usted vivía en Brevannes, después se fué á España; tomó parte en la Commune de París; luego murió dejando tres hijos. A los diez y siete años entró usted en la Escuela Politécnica, en la que no quiso continuar los estudios.

Henry.—Para no ser militar y no verme obligado á disparar sobre infelices, como en Fourmies.

Presidente.—Encontró usted colocación en casa de un constructor, pariente suyo. ¿Cuánto ganaba usted?

Henry.—En Venecia; 100 francos por mes.

Presidente.—¿Por qué lo dejó usted?

Henry.—Por motivos ajenos al proceso.

Presidente.—Ha dicho usted que su jefe quería obligarle á una vigilancia oculta que le repugnaba. El ha protestado de esto.

¿Se colocó usted en seguida?

Henry.—¡Sí, en seguida, con tres meses de miseria por delante!

Presidente.—De todos modos, tenía usted una posición.

Henry.—Posición bien mediana: 100 ó 120 francos mensuales.

Presidente.—Por entonces estaba usted bajo la influencia de uno de sus hermanos. Poco después se le arrestó á consecuencia de un «mitin» en honor de Ravachol; su principal encontró en el pupitre de usted obras anarquistas, y especialmente una traducción de un periódico italiano indicando los medios de fabricar nitroglicerina, y en el cual se lee: «¡Viva el robo! ¡Viva la dinamita!» Aquellas reglas son las que usted ha puesto en práctica en el atentado de la calle de Bons-Enfants. En vista del descubrimiento, su principal le despidió.

Henry.—Ya estaba despedido cuando se encontraron aquellos papeles.

Presidente.—Buscó usted trabajo en una relojería; después encontró colocación en el periódico anarquista *L'En Dehors*, dirigido por Matha, condenado en 1892—el año que entró usted en el periódico,—por excitación á la insubordinación militar. Usted ha rehusado el servicio militar.

Henry—He hecho tres años de batallón escolar, y esta es toda la milicia que yo podía practicar.

—Presidente.—Su madre desaprobó que no acudiese usted al llamamiento á filas.

Henry.—Sentía mi expatriación.

Presidente.—Entró usted en casa de Dupuis por la recomendación de Ortiz, un *cambrioleur*. ¿Quiere usted referir ante el jurado lo que ha confesado en el sumario?

Henry.—Lo haré. Los motivos de mi acto los explicaré mañana. La sociedad de las minas de Carmaux está representada en París por su administración; después de la huelga compré una marmita; tenía dinamita y mecha de mina.

El acusado explica minuciosamente la preparación de la bomba. Luego continúa:

Mi principal me mandó á casa de M. Gauteron; tomé un coche y desempeñé la comisión; luego me fuí á mi casa y cogí la marmita: en otro coche me dirigí á la avenida de la Opera y deposité la bomba en la puerta de las oficinas de la sociedad de Carmaux,

2009 Ministerio de Cultura

El punto esencial del debate está en que el gobierno no quiere que los beneficios de la ley alcancen á los asuncionistas, ni á los nacionalistas que han sido condenados por el Tribunal Supremo, como Guerin, Paul Deroulede y otros.

Existen dos contraproyectos, con dos dictámenes de comisiones de distintas épocas.

Probablemente se propondrá en la Cámara, y aceptará el gobierno, que ambos dictámenes se unan para ser discutidos en un mismo debate.

El resultado de esta batalla servirá principalmente para poder graduar las fuerzas del gobierno en el Parlamento. —R. Blasco.

Huelga en puerta.

París 6, 12'15 t.

Los empleados de la compañía del Midi amenazan con declararse en huelga.—R. Blasco.

Declaración de un trapero.—Modelo de porteras.—Nuevas pesquisas de la policía.

París 6, 3.48 t.

El juez, M. André, ha tomado declaración á un trapero llamado Bernard, el cual ha manifestado que á las siete de la mañana hallábase delante de la puerta del número 205 del faubourg Saint-Denis, esperando realizar su habitual ocupación de recoger la basura, y ya iba á llamar, cuando se abrió bruscamente la puerta y salió un vecino con la caja de basuras.

Bernard, sin embargo, entró en el patio, y vió un enorme paquete en un rincón.

Supuso que el bulto pertenecería á alguno de los inquilinos, y no intentó él abrirlo; pero su mujer, que le acompañaba, más curiosa que él, acercóse al paquete, lo tanteó, y le pareció muy pesado; trató de reducirlo, y lo empujó al rincón.

Esta declaración prueba que el paquete fué dejado allí antes de las siete de la mañana.

La portera de la casa recuerda haber tirado varias veces del cordón, para abrir la puerta; pero no se fijó en las idas y venidas de los vecinos.

La policía sigue registrando con gran detención los lugares donde suele acudir la gente maleante.

Hasta ahora las pesquisas siguen resultando infructuosas.—R. Blasco.

El debate de la amnistía.—Los radicales socialistas.

París 6, 4'5 t.

A las tres y media, con un lleno completo en la Cámara, empieza el debate sobre el proyecto de ley de amnistía.

M. Drumont, diputado por Argelia, pide que ésta sea general y extensiva á los condenados por el Tribunal Supremo y por la Cour d'Assises, en el sentido que telegrafié.

Añade M. Drumont que él y sus correligionarios, los radicales socialistas, votarán la amnistía en cualquiera forma que se dé, para no impedir una medida de clemencia, aunque sea parcial. —R. Blasco.

Los yankis en Filipinas.

París 6.

La *Gaceta de Westminster*, tratando del Mensaje de Mac Kinley y especialmente de la afirmación contenida en el mismo de que la campaña de Filipinas está terminada, quedando sólo que combatir á las guerrillas, observa que es lo mismo que ocurre en el Africa del Sur, donde lord Roberts dice también que la guerra ha terminado, y que sólo quedan en el campo algunas guerrillas. El citado periódico añade que hace tres años viene durando la guerra de Filipinas, y cuesta á los Estados Unidos 40 millones de libras esterlinas anuales.—Fabra.

La salud del Papa.

Roma 6.

El Mensajero asegura que la salud de Su Santidad León XIII, deja algo que desear desde hace algún tiempo, aunque no ofrezca motivo alguno de alarma.

Además de sus desvanecimientos habituales tenía dolores en la región en que fué operado en 1898 y los médicos han tenido que proceder á una ligera operación, que los ha hecho desaparecer, recomendando sólo á Su Santidad el más absoluto descanso durante algunos días. —Fabra.

NOTAS PROVINCIALES

Con motivo de tratarse de la discusión del presupuesto de la Inclusa y Casa de Maternidad, los Sres. Ceruelos, Gordon, Durán y Calatraveño, que terciaron en el debate, elogiaron incidentalmente el celo que demuestra la Junta de Damas de honor y mérito cerca de los hijos de la desgracia.

Se votaron 21.000 pesetas para obras en dicho establecimiento y 3.500 más para atender á la adquisición de instrumentos y reforma de la sala de curación para enfermos de la vista, oyendo al doctor Figueroa, médico de dicho asilo.

Al discutirse el presupuesto del Hospicio, se han acordado importantes mejoras, siendo una de éstas la instalación de una panadería que surta del preciso artículo con gran economía á todos los establecimientos de la beneficencia provincial, siendo una de las condiciones principales que el pan sea de buena calidad.

A propuesta del Sr. Serrano Echevarría, ha quedado formada una comisión que ha de llevar á la práctica tan excelente pensamiento, compuesta del iniciador y de los Sres. Lucio (D. Celso), visitador de dicho establecimiento, Chapaprieta y Campoamor.

Se acordó estudiar á su tiempo el plan de enseñanza que ha de regir en el Hospicio, presentado por el Sr. Lucio, señalándose para el próximo año la cantidad fijada en el presente.

En la discusión terció muy elocuentemente el Sr. Doval.

Los Sres. Contreras y Bocherini, éste visitador del hospital de San Juan de Dios, se han mostrado fervientes patronos de dicho centro, demostrando el último que había meditado las enmiendas presentadas en beneficio de tan importante establecimiento.

La comisión de Hacienda consignaba en el presupuesto 30.000 pesetas para la construcción de un lavadero y elevación de aguas; pero el Sr. Martínez Contreras, después de tres discursos consecutivos, ha conseguido de la Diputación provincial la promesa de que se harán otras obras que á juicio de los arquitectos sean necesarias, si el Sr. Martínez Contreras proporciona el medio de obtener ingresos.

El referido diputado así lo ha ofrecido.

Se abrió la sesión á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Beruete.

Se dió cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Madrid proponiendo pagar en láminas los créditos que tiene con la Diputación.

Se manifestaron opuestos á la admisión de las láminas ofrecidas los señores Chapaprieta y Martínez Contreras, acentuando el segundo el criterio que el alcalde de Madrid no podía fijar por sí y ante sí el contingente que había de abonar, proponiendo que la Diputación fije el contingente que el municipio ha de pagar á la corporación.

El Sr. Serrano Echevarría dice que es notorio el estado precario en que se encuentra el Ayuntamiento, manifestando que lo práctico era aceptar las 740.000 pesetas que el Ayuntamiento ofrece, aunque sea en láminas, como quiere, no sin la oportuna protesta.

Se acordó lo propuesto, votando en contra seis diputados.

Continuó la discusión del presupuesto. Los Sres. Cárdenas y Peláez piden que de las 15.000 pesetas que se destinan á imprevistos se deduzcan 2.000 con destino á obras de interés local.

Se opone á esta deducción el Sr. Martínez Contreras: antes bien, declara que las 15.000 pesetas era pequeña cantidad para semejantes atenciones.

Negó la petición el Sr. Serrano Echevarría, exponiendo varios razonamientos en lo que respectaba al aumento y admitiendo la deducción pedida por el señor Cárdenas.

Terció en el debate el Sr. Doval, demostrando sus excelentes dotes oratorias, así como los Sres. Serrano Echevarría y Martínez Contreras.

El Sr. Cárdenas insistió en que del capítulo de imprevistos salgan los gastos para la extinción de la langosta, si se presentara en los pueblos de la provincia, y así se acordó.

El marqués de Valdefuentes presentó una enmienda pidiendo que todo el personal de carreteras continuase en sus puestos sin alteración alguna, y así se acordó.

El Sr. Ranero pidió se consignen 60.000 pesetas para un puente sobre el Jarama; pero la comisión no pudo conceder dicha suma.

Habló después para otros asuntos el señor Rincón.

Propósitos de mejoras en Madrid.

Los diputados por Madrid se han reunido ayer tarde en el Congreso y han acordado presentar al mismo una proposición pidiendo la realización de algunas mejoras verdaderamente importantes en esta capital.

En la proposición, después de un notable preámbulo justificativo de las pretensiones de los representantes de Madrid, se pide en concreto lo siguiente:

Que se autorice al señor ministro de Hacienda para hacer un nuevo encabezamiento por consumos con el Ayuntamiento de Madrid rebajando del tipo actual dos millones de pesetas por espacio de veinticinco años, y que estos dos millones con otro que ponga por su parte el Ayuntamiento, se dediquen á la mejora y saneamiento de Madrid.

Estos tres millones de pesetas anuales estarán administrados por una junta compuesta por el alcalde de Madrid, tres senadores, tres diputados, tres concejales designados por el Ayuntamiento, los jefes de servicios de obras, ingenieros é higiene del municipio y los presidentes de varias sociedades de Madrid, y esta junta rendirá cuentas al Tribunal de Cuentas del reino.

Las obras principales que los diputados por Madrid entienden que pueden hacerse, son: prolongación de las calles de Preciados y Sevilla, continuación de la Gran Vía, gran depósito de aguas en Bellasvistas y aprovechamiento, por me, dio del colector proyectado hace años de todas las aguas fecales de la capital. Todo esto además de mejorar las condiciones de salubridad de Madrid, daría trabajo á los braceros y haría utilizables muchos miles de metros cúbicos de agua para regar un gran número de hectáreas de terreno en los alrededores de Madrid.

Los diputados de esta capital se proponen visitar al gobierno y á los jefes de las oposiciones, con objeto de recabar el apoyo de todos para el triunfo de su proposición.

La reunión ha sido muy favorablemente comentada, añadiendo las personas que de ella hablaban, que puestos los diputados de Madrid á procurar mejoras en la capital, sería muy conveniente, y es muy necesario, que procurasen el mejoramiento de las condiciones de vida con la rebaja de los artículos de primera necesidad, pues al paso que vamos, las reformas que proyecten serán inútiles para la mayor parte de los madrileños.

TOREROS Y TOROS

Bonquemores, aficionado inteligente y escritor distinguido, acaba de publicar un curioso é interesante libro titulado *Anales taurinos*, que abarca, diestramente relatados y con ameno estilo, todos los hechos y sucesos que en la esfera taurina ocurrieron en el presente año.

Si, como es de esperar, esta primera tentativa logra el éxito que merece, quedarán anualmente registrados los triunfos y desastres de los diestros y *siniestros* del día, y el aficionado podrá tener recopiladas cuantas noticias desee, cosa que no ha sucedido hasta ahora.

Aumentan el valor del libro su elegante y esmerada impresión y la profusión de retratos y fotograbados que lo ilustran.

El mejor elogio que se puede hacer de *Anales taurinos* es decir que la primera edición está próxima á agotarse.

—Por falta de solicitadores se ha declarado desierta la subasta para arrendar por uno, dos ó tres años la Plaza de toros de Málaga.

El tipo fijado era diez mil pesetas anuales y cuatro mil para obras y reparos.

—Fuentes ha sido el matador de toros que más corridas ha tenido la pasada temporada, pues ha toreado nada menos que 77.

Mazzantini, Conejito, Algabeño y ambos Bombas han pasado de 50 y siguenles Quinito, Minuto, Lagartijillo, Bonarillo y Montes.

Bebe Chico, Lagartijo y Machaquito se doctoraron en Madrid, Antonio Olmedo (Valentín), en Murcia; *Potoco*, en Cádiz y el chiquiquín Cerveza en Villarrobledo.

¡Valiente alternativa sería!

—En la enfermería de la nueva Plaza de Barcelona se halla un dependiente de la misma que en los corrales fué alcanzado por un toro de Aleas, recibiendo una cornada grave.

—Para las corridas de feria en Huesca han sido contratados Conejito y Algabeño.

El Buñolero Chico.

NOTAS DE SPORT

TIRO NACIONAL

La intensa niebla que durante toda la noche de anteayer y el día ha caído sobre Madrid y sus alrededores, no ha sido causa bastante para impedir que ayer se haya efectuado la segunda reunión del concurso de Tiro Nacional, con arreglo al programa que publique, salvo una ligera modificación.

Por la mañana se terminaron de tirar los premios para cazadores.

El resultado confirmó el avance que di ayer, confirmando en los primeros puestos á los señores conde de Caudilla y Conde.

He aquí el resultado completo:

Primer premio.—Señor conde de Caudilla.

Segundo premio.—Don Juan María Conde.

Tercer premio.—D. José Pérez Recalde; y

Cuarto premio. D. José Oteyza.

Por la tarde, y formando el jurado, el señor marqués del Cenete y los coroneles Sres. Díaz Benzo y Gómez Vidal, se comenzaron á tirar los premios anunciados.

AL PÚBLICO

Deseosa esta Empresa de corresponder al favor que nos dispensan nuestros constantes lectores, está organizando la adquisición de lotes, cuyo número pasará de CIENTO VEINTE, correspondiendo á diversos objetos, entre los que detallaremos los siguientes:

Un magnífico piano, un harmonium, bicicletas, máquinas de coser y escribir, relojes, mantelería, perfumes, objetos de arte, vajillas, cristalerías, baterías de cocina, aparatos eléctricos, vinos y licores de lujo, etcétera, etc.

El coste total de dichos lotes no bajará de 15.000 PESETAS, que se adjudicarán por medio de sorteo público en el próximo mes de marzo, señalándose oportunamente la forma de dicho acto.

Unicamente tendrán opción á entrar en dicho sorteo los suscritores de SEMESTRE y UN AÑO desde el próximo día 1.º de enero, entregándose, para los efectos del sorteo, un número á los primeros y dos números á los segundos.

Queda abierta desde luego la suscrición en esta Administración y en nuestra Sucursal, Puerta del Sol, núm. 1, cerrándose el día 28 de febrero próximo para este sorteo de regalos.

Los que siendo suscritores de un mes deseen disfrutar del derecho al sorteo de regalos, deberán convertir sus suscriciones en semestrales ó anuales dentro del plazo señalado.

A los suscritores de provincias les advertimos que pueden remitirnos el importe de la suscrición por medio de valores en metálico, libranzas del Giro Mútuo ó de la Prensa y letras de fácil cobro.

(Los valores en metálico y las libranza de la Prensa se encuentran de venta en todos los estancos).

Los suscritores de Madrid podrán recoger el número ó números en la Contaduría de este periódico, y para los de provincias quedamos en el encargo de remitírselos ó entregarlos al que efectúe el pago.

En obsequio á todos nuestros suscritores, sin distinción, confeccionamos artístico calendario de pared para el año próximo, del que podrán disfrutar cuantos renueven y hagan la suscrición antes de finalizar el próximo mes de enero.

En breve publicaremos la lista detallada de todos los objetlos que formarán los lotes.

En vista de que la niebla no dejaba ver bien los blancos de 400 y 200 metros, se alteró el orden, tirando en primer lugar el *premio de revólver*, en el que tomaron parte 13 tiradores, ganando el premio D. Antonio Fernández Barreto.

A continuación, y habiendo despejado algo la niebla, y de acuerdo con los tiradores, se tiró el tercer premio, de la excelentísima señora duquesa de Denia, á 200 metros, que fué disputado por 47 tiradores.

Obtuvo el premio, haciendo 42 puntos, el joven teniente del regimiento de infantería de Saboya D. Suceso Dadín.

Después debía haberse tirado el segundo premio, del Excmo. Sr. Duque de Uceda, pero como quiera que había aclarado algo la niebla, y previo acuerdo de los tiradores se disputó el primer premio, del Excmo. Sr. D. Julián Suárez Inclán, á 400 metros.

Tomaron parte en él 27 tiradores y ganó el premio el teniente de la guardia civil D. Antonio Pons, matriculado con el núm. 18, que hizo 5 impactos, que sumaban 27 puntos.

La niebla volvió á hacerse más densa, cuando terminado el premio anterior, se comenzó á tirar el segundo premio, del Excmo. Sr. Duque de Uceda, para el que había inscriptos 32 tiradores.

Se tiró por tandas de 10 tiradores, pero al terminar la tercer tanda y cuando solo faltaban por tirar dos tiradores, la niebla, que había ido aumentando por momentos, había llegado á ser tan densa, que apenas dejaba ver la diana de los blancos, por lo cual se acordó suspender la tirada hasta mañana, que se terminará á las doce y media de la mañana.

La falta de espacio me impide publicar el acta oficial del resultado del concurso del primer día, como era mi deseo; pero con objeto de que los lectores conozcan las actas oficiales, las iré publicando por su orden cronológico, cuando disponga del espacio necesario.

Ayer se me olvidó citar los nombres de algunos de los señores que formaban la comisión inspectora, Sres. Barreto, Vicuña, Dusmet, López García, Gallego, Sagreda, y otros cuyos nombres he olvidado.

Los servicios de armería, los ha prestado y los prestarán, en los días que quedan de concurso, armeros del parque de artillería, de los cuerpos de la guarnición y del Círculo Militar.

El dueño del *restaurant* de este último centro ha hecho una combinación, para facilitar almuerzos al alcance de todas las fortunas, con objeto de facilitar al público la asistencia al certamen. Véanse los precios: Almuerzos á 1,50, 2,50 y 3,50 pesetas.

Hoy han asistido menos señoras que ayer; sin embargo, entre las que han asistido recordamos a las señoritas de Primo de Rivera, marquesa de Riva Cañada é hijas, y señoras y señoritas de Fernández de Córdova, Acha y Beruete.

Del elemento masculino, además de los señores de la comisión, jurados, presidencia, etc., han asistido el capitán general Sr. Primo de Rivera y el presidente de la comisión ejecutiva del Tiro Nacional, Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera.

Luis Zozaya.

He aquí el programa de los premios que han de disputarse mañana:

A las doce y media se terminará de tirar el premio del Excmo. Sr. Duque de Uceda.

Por la tarde, á la una y media:

Premios militares.

Premio López Domínguez.—Blanco, silueta de infante; de pie, á 400 metros; serie de cinco tiros con fusil Mauser.

Premio Linares.—Blanco, silueta de infante; de rodillas, á 200 metros; serie de cinco tiros con fusil Mauser.

Premio Unión Militar.—Blanco, silueta de infante; echado, á 200 metros, serie de cinco tiros con fusil Mauser.

Premio Azcárraga.—Blanco, circular de 1'20 de diámetro; á caballo, marchando de 100 á 50 metros; serie de cinco tiros con carabina Mauser.

Matrícula para cualquiera de estos premios: 2 pesetas no siendo socios, una los socios y gratis la tropa.

Puede optar á estos premios cualquier matriculado.

CONGRESO

Sesión del día 6.

Abrese á las tres bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

El Sr. **Morayta** pide varios documentos referentes al Ayuntamiento de Valencia para poder ocuparse de las anormalidades ocurridas en el mismo, como consecuencia del nombramiento de alcalde hecho últimamente.

El Sr. **Arias de Miranda** censura el procedimiento de modificar la ley provincial y municipal por medio de reales órdenes, y pide derógnese una que en este sentido dictó recientemente el señor Silvela.

El ministro de **Obras públicas** ofrece trasladar lo dicho al ministro de la Gobernación, é invita al Sr. Arias Miranda á que si estima ilegal dicha real orden, emplee contra ella todos los recursos legales procedentes.

El ministro de la **Guerra** lee dos proyectos de ley, uno relativo á la creación del cuerpo de Estado Mayor central del ejército, y otro refereute á concesión de pensiones para las familias de los reservistas.

El primer proyecto pasa á la comisión de reformas militares, y el segundo á la de presupuestos.

El marqués de **Soto Hermoso** pregunta si el gobierno está dispuesto á consumar la reforma de la ley provincial y municipal, y cual va á ser el carácter que presidirá esta reforma.

El ministro de la **Gobernación** contesta que traerá en breve dicha reforma á las Cortes, y que el espíritu que presidirá la reforma será el de separar en absoluto de la política la vida administrativa local, dando á ésta mayor carácter descentralizador del que hoy tiene.

El Sr. **Navarro Reverter** pide que antes de discutirse el convenio con los tenedores del exterior se traigan á la Cámara, para su conocimiento, las actas de las reuniones celebradas entre dichos tenedores y nuestros representantes.

Pide también el expediente de un convenio análogo celebrado en Londres el año 1882.

El ministro de **Hacienda** ofrece traer los datos pedidos é invita á discutir ampliamente el convenio, pues este es el deseo del gobierno.

Sólo desea que se apruebe dentro del plazo marcado para su ratificación.

El Sr. **Fernández Blanco** explana su anunciada interpelación acerca de la extinción de la langosta en Extremadura.

Defiende el ministro de **Agricultura** la real orden por el dictada, considerándola superior á la ley de 1879, y sobre todo más equitativa.

Preocúpase mucho el Sr. Sánchez Toca de la resolución de este asunto; pero no puede desarrollar sus ideas tal y como quisiera, por no contar para ello sino con 5.000 pesetas, cuando para emprender una campaña fructífera se necesitarían por lo menos un millón.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban varios proyectos de ley de carreteras, y dictámenes de incompatibilidades de los señores Piniés, Díez Macuso, Rancés y Comyn.

Se aprueba el nuevo dictamen referente al alzamiento de la nota de prófugos á los españoles residentes en las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay.

Queda también aprobado el dictamen modificando las condiciones del contrato de arriendo de la fabricación y venta exclusiva de las pólvoras y materias explosivas.

Se reanuda la interpelación del conde de Benalúa al ministro de Agricultura.

El conde de **Benalúa** continúa su discurso, combatiendo el sistema de transportes empleado por las compañías ferroviarias.

El ministro de **Agricultura** aplaza contestar hasta mañana, al señor conde de Benalúa.

Se reanuda el debate político, continuando en el uso de la palabra el ministro de la **Gobernación**.

Dice que el Sr. Pradera habló ayer de anarquía existente en la mayoría, cuando donde esa anarquía existe en realidad es en el partido carlista, que pretende dirigir un diputado acabado de venir á las Cortes y falto de toda autoridad entre sus correligionarios.

Pasa á ocuparse de la última intentona carlista, y cita unas *Observaciones generales* publicadas recientemente como programa del partido, observaciones que á su juicio tienen un marcado carácter político filosófico.

Lee varios extensos fragmentos de este programa.

El Sr. **Pradera**: ¿Y quién firma eso?

El ministro de la **Gobernación**: Nadie. (Rumores.)

El Sr. **Pradera**: Entonces lo mismo podríamos atribuir nosotros á S. S. la redacción de ese programa.

El ministro de la **Gobernación** extráñase de la indignación sentida por el señor Pradera, cuando éste no ha sufrido la menor molestia en las medidas adoptadas contra el carlismo. Cree que el señor Pradera ha venido á vengar odios ajenos.

El Sr. **Pradera** protesta enérgicamente creyéndose ofendido y pide que se lean las cuartillas.

El **Presidente** interviene, dejando la lectura para cuando termine el señor Ugarte.

El ministro de la **Gobernación** sigue su discurso, insistiendo en que el levantamiento fracasado fué carlista.

Termina afirmando que el señor Pradera y los carlistas, cuando han visto fracasado el movimiento, dicen: «¡Yo no he sido!»

El señor presidente de la **Cámara** ordena que se lean las cuartillas á que se refería el Sr. Pradera; pero el ministro de la Gobernación retira antes las frases en cuestión.

El Sr. **Pradera** rectifica, insistiendo en que en su discurso no hizo más que contestar á las provocaciones que le dirigió el Sr. Ugarte.

Este—dice—nos llamó traidores.

El ministro de la **Gobernación**: No dije eso.

El Sr. **Pradera**: Que se traiga el extracto.

El señor presidente de la **Cámara**: Debe bastar la afirmación del señor ministro.

El Sr. **Pradera**: Mayor autoridad debe tener la mía, porque yo no acostumbro á retirar mis afirmaciones.

El Sr. **Romero Robledo**: Lo digo contestando al Sr. Azcárate.

Sigue el señor **Pradera** rebatiendo los argumentos del ministro de la Gobernación, mereciendo en repetidas ocaciones la aprobación de las minorías.

Afirma que el Sr. Ugarte, influido del *neismo* que le caracteriza, actuó ayer de obispo de levita excomulgando á los carlistas á los que apedreó con encíclicas, dándose el caso de que mientras las leía muchos diputados de la mayoría decían que el gobierno olía á *cirio*. (Grandes risas.)

Niega que los documentos leídos por el Sr. Ugarte prueben que el levantamiento de Cataluña fuera carlista.

Pasa á ocuparse de los registros domiciliarios, y dice que en Tolosa todas las armas que se encontraron fueron un cornetín y un sable viejo. (Grandes risas.) En Vergara se registró la casa de un carlista, agente del Sr. Sánchez de Toca, encontrándosele una carta de éste en que le agradecía la felicitación que le dirigió por su elevación al ministerio y se le ofrecía incondicionalmente. (Risas.)

Lee una carta de Londres atribuyendo á manejos bursátiles la algarada y diciendo que antes de ocurrir ya se jugaba allí á la baja.

Esta carta viene firmada y no es apócrifa como los papelitos leídos por el ministro de la Gobernación. (Risas.)

Insiste en que el gobierno declare de una vez la situación legal de los carlistas.

Rectifica el ministro de la **Gobernación**, comenzando por negar tenga el señor Pradera la representación del partido carlista, y por tanto, no tiene autoridad para interrogar al gobierno en nombre de dicho partido.

Afirma que el orador carlista no ha formulado cargo alguno concreto contra el gobierno en lo que á la suspensión de garantías se refiere.

Justifica las medidas de represión tomadas por el gobierno ante la gravedad de las circunstancias.

Afirma que las partidas obedecieron á los jefes carlistas, sin negar que alguno de éstos pudo aprovecharse de ello para jugadas de Bolsa.

Termina diciendo que si los carlistas rechazan los límites de la legalidad, serán enérgicamente castigados.

El Sr. **Pradera**: Sostiene que no ha contestado el Sr. Ugarte á ninguna de las preguntas que le ha dirigido, insistiendo en querer saber cuando va á terminar el actual estado de cosas.

El ministro de la **Gobernación** dice que el gobierno respetará todo aquello que la ley le obligue á respetar, y en tanto estén suspendidas las garantías permanecerán cerrados los círculos carlistas y suspendidos los periódicos.

El Sr. **Castellano** interviene en el debate político, afirmando que caso de no haber sido aludido por el Sr. Romero Robledo, hubiera terciado en el debate de todas suertes, pues tenía necesidad de hacer manifestaciones.

Afirma que jamás el Sr. Cánovas hubiera intentado gobernar con la Constitución vulnerada.

Sostiene que el jefe del partido conservador no suspendió las garantías constitucionales en momentos de mayor peligro que los actuales.

A las siete menos cinco minutos se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Castellanos.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las siete.

PERFIL CÓMICO

DEBATE POLÍTICO

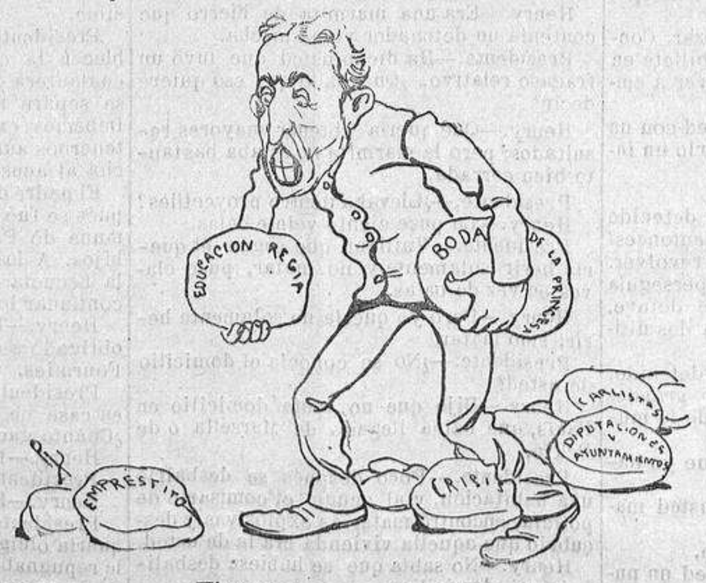

Tiro piedras por la calle
y al que le dé que perdone;
tengo la cabeza llena
de horribles cavilaciones.

ECOS DE PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

Muerta por una piedra.

Castellón 6, 12'45. t.

Lavando ropas en la fuente Monetsa, en el pueblo de Cirac la vecina Carmen Ventura Villanueva, de 36 años, casada, se desprendió una piedra desde lo alto del monte, á impulso del fuerte viento que soplaba, hiriéndole en la cabeza y produciéndole la muerte á los pocos momentos.—Telerio.

El corresponsal «Ese».

Barcelona 6.

El *Diario de Barcelona* publica esta mañana una correspondencia de Madrid de su corresponsal especial *S.*, en la cual dá éste por terminada su misión.

Dicha correspondencia contiene revelaciones muy interesantes.

Dice que antes de que estallara la guerra de los Estados Unidos, la Gran Bretaña llevó sus pretensiones hasta el punto de pedir á España la cesión de Ceuta, las Baleares, una ría de Galicia y la ampliación del campo de Gibraltar, ofreciendo en cambio compensaciones.

Añade que el gobierno español rechazó con energía semejantes pretensiones.

Refiere después que el Emperador de Austria hizo todo lo posible para que las potencias europeas impidieran el despojo de España que intentaban los Estados Unidos, pero que no lo logró, á causa de la actitud tomada por los ingleses, que consiguieron hacer fracasar las gestiones entabladas en Viena, habiendo sido la primera Alemania en oponerse á un acuerdo, en vista de la actitud del gabinete de Londres.

Asegura que Francia desea sinceramente que España sea fuerte y poderosa, pero que como Francia tiene gobiernos que se fundan en lo opinión y en el sufragio universal, es preciso obrar con la mayor prudencia, renunciando á las disensiones bizantinas y á las discordias interiores, y practicando una política seria y sensata en el orden internacional, para que no nos falte el apoyo de la nación vecina, sobre todo cuando las pretensiones de Ingiaterra flotan todavía en el aire, pues la cuestión de Fashoda y la guerra del Transvaal fueron la causa de que aquellas se aplazaran.—Fabra.

Buque italiano.

Barcelona 6, 4'35 t.

Procedente de Cartagena, ha llegado el cazatorpedero italiano *Dardo*, recién construido en Stethin. Permanecerá aquí cinco días.—Mencheta.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 6

FONDOS PUBLICOS	DEL 5	DEL 6
4 0/0 perpetuo interior.		
Fin corriente	70 45	70 60
Idem fin próximo	»	»
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	70 45	70 55
» E, de 25.000 » »	70 45	70 60
» D, de 12.500 » »	70 45	70 60
» C, de 5.000 » »	71 40	71 40
» B, de 2.500 » »	71 50	72 00
» A, de 500 » »	71 60	72 00
» G y H de 100 y 200	71 40	71 25
En diferentes series	70 80	71 40
4 0/0 perpetuo interior. Carpetas provisionales.		
Emisión de 1.º de octubre de 1900		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	70 40	70 40
» E, de 25.000 » »	»	70 45
» D, de 12.500 » »	70 40	70 45
» C, de 5.000 » »	70 60	70 55
» B, de 2.500 » »	70 85	71 00
» A, de 500 » »	71 25	71 25
» G y H, de 100 y 200	70 50	71 25
En diferentes series	71 25	70 80
4 0/0 perpetuo exterior.		
Serie F, de 24.000 pesetas nominales	»	»
» E, de 12.000 » »	»	»
» D, de 6.000 » »	77 00	»
» C, de 4.000 » »	»	77 20
» B, de 2.000 » »	»	»
» A, de 1.000 » »	»	»
» G y H, de 100 y 200	»	»
En diferentes series	77 00	77 20
4 0/0 amortizable.		
Serie E, de 25.000 pesetas nominales	79 20	»
» D, de 12.500 » »	»	»
» C, de 5.000 » »	»	79 30
» B de 2.500 » »	»	79 25
» A, de 500 » »	79 10	79 25
En diferentes series	79 20	»
5 0/0 amortizable.		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	90 25	90 35
» E, de 25.000 » »	90 25	90 35
» D, de 12.500 » »	90 25	90 35
» C, de 5.000 » »	90 30	90 35
» B, de 2.500 » »	»	90 65
» A, de 500 » »	90 65	90 65
En diferentes series	90 65	90 40
Deudas del Tesoro.		
Obligaciones de Aduanas	»	101 50
Idem hasta 10.000 pesetas nominales	»	»
Deudas de Ultramar.		
Cubas del 86	84 25	»
Idem hasta 10.000 pesetas	84 10	84 25
Cubas del 90	»	70 40
Idem hasta 10.000 pesetas	70 20	70 40
Filipinas, Series A y B, equiparadas	»	89 00
Idem hasta 10.000 pesetas	»	88 75
Idem serie B de 100 pesos	»	»
Otros valores.		
Acciones del Banco de España	510 00	512 00
Banco Hipotecario	167 00	»
Banco de Castilla	»	207 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	389 00	392 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	103 15	103 20
Idem idem al 4 por 100	100 70	»
Obligaciones Municipales por resultas	71 00	»
Idem de 250 pesetas	»	»
Idem Erlanger	»	»
Sociedad de Electricidad de Chamberí	150 00	»
Ferrocarril Norte de España 1.ª hipot.ª	»	»
Unión Española de Explosivos	»	»
Obligaciones de Valladolid á Ariza	»	100 00
Oestes, 2.ª serie privilegiadas	»	»
San Julián de Musques á Cast.-Urdis.	»	»
Idem segunda emisión	»	91 25
CAMBIOS		
Londres, vista	33 52	33 55
París, vista	33 80	33 75

IMPRESIONES BURSATILES

El mercado se presenta firme á primera hora, bien ayudado por la Bolsa de Barcelona.

El 3 por 100 amortizable solicitado sigue mejorando su cotización.

El 4 por 100 interior contado, sostenido, y con poca diferencia entre las cotizaciones de carpetas y títulos.

Los francos algo más ofrecidos que ayer.

En el corro.—Último cambio.—Interior, fin de mes, 70-60.

EL CAMBIO ARGENTINO

(De nuestro servicio particular.)

Londres 6, 8'5 m.

Buenos Aires:
Agio sobre el oro, 130-20.—Harry.

TELEGRAMA DE C. REYNALS

CORREDOR DE COMERCIO

(Cierre oficial.)

Barcelona 6, 4'6 t.

Interior, 70-55.
Exterior, 00-00.
Amortizable al 4, 00-00.
Idem al 5, 90-20.
Cubas 1886, 84-00
Cubas 1890, 70-00
Filipinas, 00-00
Nortes, 49-60
Alicantes, 73-50.
Orenses, 21-20.
Colonial, 118-85.
Hulleras, 000-00.
Compañía Arrendataria de Cerillas, 00-00.

Telegrama de los Sres. Mombrun Pujol y Compañía.

París 6, 3'30 t.

3 0/0 francés, 100-15.
5 0/0 italiano, 97-35
3 0/0 portugués, 24-30
4 0/0 turco C., 00-00.
Exterior español 69-40.
Riotinto, 1.420
De Beers, 737
Randmines, 1.011.
Goldfields, 186
East Rand, 184.
Nortes, 175.
Alicantes, 265.
Mossamedes, 17.
Mozambique, 17
Oceanes, [illegible]
Transvaal, [illegible] 76.
Zambeses, [illegible]

Barcelona [illegible] 10 t.

(Cierre del [illegible])

Interior, 4 por 100, [illegible]
Id. fin próximo, [illegible]
Amortizable al [illegible] 00-00.
Nortes, 49-60
Alicantes, 73-50.
Orenses, [illegible]
Cubas [illegible] 00-00.
Idem del 00, 00-00.
Colonial, 119-40.

MERCADO DE METALES

(De nuestro servicio particular.)

Londres 6, 3'50 t.

Cobre, 72 £ 3/8 Tonel. Firme.
Plomo, 16 £ 9/16 Tonel. Débil.
Zinc, 18 £ 13/16 Tonel. Calma
Hierro, 64 Chela, 3 Pen Tonel. Débil.
Plata fina, 32 Peniques 1/8 onza. Sostenido.

2009 Ministerio de Cultura

SIETE HERIDOS

A las dos y media de la tarde, hallándose trabajando en un andamio de los almacenes de ingenieros, en la ronda del Conde Duque, varios operarios, se rompió el tablón sobre que trabajaban y cayeron siete al suelo de la habitación que estaban recomponiendo.

Resultaron heridos: Angel Macías, con fractura de la clavícula; Calixto Pañeda, con heridas en la cabeza; Manuel Díaz, Julio González, Angel Horcajo é Hilario García, heridos también en la cabeza, y Peligros Cantarero con lesiones en la cara.

Todos están asistidos á última hora en la casa de socorro del distrito, y parece que las heridas son de alguna consideración, aunque no de extremada gravedad.

Mucho celebraremos la pronta curación de los desgraciados trabajadores.

LA FIESTA DE LOS ARTILLEROS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Segovia 3, 4 t.

Continúan las fiestas organizadas por los alumnos de artillería en honor de Santa Bárbara.

Anoche se verificó una función en el teatro.

La sala estaba brillantísima.

Asistieron las damas más distinguidas de la buena sociedad segoviana, luciendo todas elegantes tocados.

Se representaron las obras *Servicio obligatorio*, *Los hugonotes* y *La marcha de Cádiz*.

La ejecución fué acertadísima.

Los alumnos encargados de la interpretación obtuvieron muchos aplausos.

El comandante profesor de la Academia, Sr. Montenegro, leyó una inspirada poesía, enalteciendo en ella la unión del cuerpo de artillería.

En los intermedios ejecutó notables piezas la banda de música de la Academia.—EL CORRESPONSAL.

Segovia 6, 4'30 t.

A presencia de numerosísimo público se ha verificado esta tarde en el patio de la Academia un lucido carrousel y carreras de cintas.

Terminó el agradable espectáculo, y como nota festiva hubo una carrera de asnos.

En una tribuna se hallaban varias distinguidas familias.

Después se organizó un baile.

Terminarán estas fiestas celebrándose mañana una función en el teatro á beneficio de las Siervas de María.—EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

COMEDIA.—Mañana, décimo viernes de moda, se pondrán en escena las aplaudidas comedias *Entre parientes* y *El anzuelo*.

El sábado y domingo próximos, por tarde y noche, últimas representaciones, por ahora, de la comedia de gran éxito *Los galeotes*.

El próximo lunes, décimo de moda, estreno de la comedia en cinco actos de MM. Bertou y Simón, versión española de los Sres. Costa y Jordá, titulada *Zaza*.

ESLAVA.—El próximo sábado, y con motivo de la festividad del día, se verificará una escogida función de tarde, poniéndose en escena las populares zarzuelas *La alegría de la huerta*, *Lucha de clases*, y por primera vez, el ensayo cómico-lírico, en un acto y tres cuadros, nuevo, *Las venecianas*.

COLON.—Al *debut* de la notable compañía ecuestre de D. Enrique Díaz acudió el anterior domingo un público selecto y escogido, que premió con grandes aplausos los magníficos trabajos presentados por todos los artistas, causando verdadera sorpresa la ascensión aérea del caballo «Lisboa», entre fuegos artificiales.

El sábado y domingo habrá dos grandes funciones.

APOLO.—En las funciones de tarde que mañana sábado y pasado mañana domingo se verificarán en este popular teatro se pondrá en escena la preciosa zarzuela titulada *El barquillero*, completando el programa de la tarde de mañana *Pepe Gallardo*, *La Czarina* y *El motete*, y el de la del domingo, *María de los Angeles*, *Pepa la frescachona* y *El motete*.

Las localidades para ambas funciones se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La marquesa de Linares se halla delicada de salud estos días.

Deseamos su pronto restablecimiento.

***

Pasado mañana será pedida la mano de la bella señorita María Rodríguez Aviaí, sobrina del ex ministro fusionista D. Manuel Eguilior, por la distinguida señora doña Rita Romero y D. Francisco de Chavarri, para su hijo y hermano, respectivamente, D. Gregorio, joven abogado y estimado amigo nuestro.

Anúnciansе los enlaces de la menor de las hijas de un general ya difunto, con uno de los nietos de una grande de España, también ya difunta; el de uno de los hijos de un caballero riojano, residente en Madrid, con la bella hija de unos señores oriundos de Canarias, y el de una de las hijas políticas de un senador conservador, con un bizarro oficial de artillería.

***

La condesa de Oñate, madre de los duques de Nájera; marqueses de Aguilar de Campoo, Valle Humbroso y viuda de Riscal y conde de Paredes de Nava, se halla mejor de su enfermedad.

***

La marquesa de la Laguna, con motivo de ser el próximo sábado 8 el día de su santo, recibirá en su palacio de la calle de Alcalá, en la expresada fecha, desde las cinco de la tarde á ocho de la noche.

***

Procedente de Almería ha llegado á Madrid la marquesa de Almanzora.

***

Enviamos sentido pésame á la señora viuda de Carrasco y D. Javier Manzano, por la muerte de su anciana madre doña María Chacón.

***

Se ha verificado el entierro del senador del reino D. Sebastián Pérez García.

Presidieron el duelo un sobrino del finado, el ex ministro Sr. Canalejas, don Fernando Merino y el barón de Sacro Lirio.

***

En la lista que publicamos hace pocos días de las personas que debían desaparecer de la *Guía oficial*, por haber fallecido, se cometió la equivocación de poner á nuestro amigo D. Feliciano Ximénez de Zenarbe, marqués de Peramán. Afortunadamente para él, para su distinguida familia y para sus buenos amigos, vive el Sr. Ximénez de Zenarbe en Zaragoza, á cuya buena sociedad pertenece.

***

El Sr. D. Antonio Pérez Herrasti, hijo de los condes de Antillón, é hijo político de los marqueses de Albaida, se encuentra enfermo de algún cuidado.

Deseamos su pronto restablecimiento.

***

En el convento de las Salesas de Burgos se ha verificado la toma del hábito blanco de la señorita María del Carmen de Arrazola y Madera, hija del director de Establecimientos Penales y sobrina del senador vitalicio D. Federico.

***

En los círculos aristocráticos se habla mucho del próximo enlace de un general con una ilustre señorita que no ha mucho sufrió grave enfermedad.

El Abate Faria.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Esta docta corporación celebró anoche la sesión inaugural del presente año bajo la presidencia del ministro de la Gobernación.

Dió principio con la lectura, por el señor Belmás, de la Memoria reglamentaria, en la que, no sólo dió á conocer los trabajos presentados durante el curso anterior, sino que expuso todo cuanto había hecho la Sociedad española de Higiene en beneficio de la vida y de la salud con las conferencias que se habían celebrado.

Terminada la lectura de la interesante Memoria, dió comienzo la del discurso inaugural el doctor D. Bernabé Malo y Ecija.

Antes de entrar en materia, recordó que la Sociedad española de Higiene es la más progresiva, la más humanitaria, la más altruista de todas nuestras corporaciones científicas.

Después de rendir este homenaje, habló del objeto principal de su discurso, del *alcoholismo*, vicio que calificó de el más vergonzoso y fatal con que el hombre mancha la superioridad que á Dios plugo concederle, y la dignidad y el decoro que él supo conquistarse combatiendo sin tregua por la vida y la perfección que le diferencian del resto de los seres creados.

Al exponer los peligros del alcohol, dijo el Sr. Malo que el hombre se convierte, de sano y vigoroso, en enfermo y valetudinario; de amable, en grosero y provocativo; de bueno, en perverso, y de inteligente, en estúpido é idiota, muy por debajo de las bestias montaraces; que la familia, en vez de ser hogar de dulzuras, se convierte, por el influjo del alcohol, en nido de miserias y manantial inagotable de los más tremendos sinsabores, y que las sociedades y pueblos que rinden culto á Baco son pueblos y sociedades llamados á desaparecer.

Afirmó que tres grandes grandes problemas reclaman, en primer término, la atención de los médicos, higienistas, sociólogos y hombres de gobierno, á la época presente, que son, la *lucha contra la tuberculosis*, la lucha *contra.... algo* que azota á la juventud, y la *lucha contra el alcoholismo*.

Trató el Sr. Malo, no solo del origen del alcohol y sus clases, sino de las causas que explican el alcoholismo y su generalización á todas las clases sociales y todos los países del globo; la embriaguez y proporcionalidad de borrachos con el número de tabernas; las medidas que correspondan para corregir vicio tan repugnante, á las autoridades, á la sociedad en general y colectividades é individuos.

Al examinar el disertante las cualidades del alcohol, afirmó que como eupéptico es contraproducente; como antitérmico, absurdo; como tónico, pasajero, y que en terapéutica, es siempre sustituible con ventaja.

Y terminó su discurso considerando á la mujer, no solo como fiel compañera del hombre, sino como gran apóstol de la higiene.

Al terminar la lectura el Dr. Malo, escuchó una prolongada salva de aplausos.

Luego se procedió al reparto de premios, pasando á recogerlos los premiados, Srta. Larrigada, el capitán de Sanidad militar Sr. Ubeda y Correal, el teniente de mismo cuerpo Sr. García del Real, Sres. Olmedilla y Puig, Díaz de la Quintana, Alonso García de la Sierra, Sánchez Rubio, Sánchez Ortigosa y don Ricardo de la Puerta.

Concluído el reparto de premios, usaron de la palabra el presidente de la sociedad, Sr. Fernández Caro, y el ministro de la Gobernación.

Este prometió dedicar sus desvelos en el mejoramiento de la higiene, siguiendo el camino emprendido por su antecesor el Sr. Dato, y ofreció un premio para la sociedad, cuyo tema será: «Principales enemigos de la higiene en la vida individual y social y medios para combatirlos».

LOS ESTRENOS

ROMEA

EL DE LA URNA, humorada en un acto, letra de los señores Bello, Sanjuán y Aranda, música del Sr. Bracamonte.

Obras malas nunca faltan.

Dígalo si nó, la estrenada anoche en el teatrillo de la calle de Carrretas, con el título que encabeza estas líneas.

De *humorada* la han calificodo sus autores, y no se han equivocado; porque humor se necesita (de recibir una grita) para escribir y estrenar una... *cosa*, sin pizca de gracia, pasada de actualidad, y con chistes que quieren resultar picantes y no pasan de sosos.

Pues bien: todas estas recomendables condiciones reúne la obra que anoche *tuvieron el honor de representar*, los cómicos de Romea.

Sacar á escena á un pseudo Papús ¡gran novedad! del cual ya no se acuerda nadie, hacer bailar un tango que *quiere ser* flamenco, colocarnos de nuevo el vals de *Los sobrinos del Capitán Grant*, *casi* cantado, por un coro de *ondinas* ligeritas de ropa, é intentar hacer un numerito de *couplet* francés, que quiere ser cancán y no llega; tal ha sido la tarea de los autores.

La música de la humorada, es casi peor que el libro. ¡Parece imposible! De bien instrumentada que está no se entera el público de ella; su inspiración anda á la misma altura.

Menos mal que el director de orquesta acompañaba á las voces cantando desde su sitio toda la partitura y marcando el compás en el atril con formidables batutazos.

La interpretación, á la altura del libro. Todos los cómicos pegaditos á la concha como unas lapas, y el apuntador... ¡ah, el apuntador! Basta sólo decir que oímos la obra por duplicado.

La *claque*, tan formidable como los batutazos del director de la orquestita del simpático teatrillo.

Que quieras que no, hizo la *claque* repetir un tango muy mal cantado, y bailado con *exposición* por la Srta. Blanch, y al final de la representación llamó á escena á los autores de la desdichada *humorada*.

L. Z.

CÓMICO

«El sustituto», zarzuela en un acto, letra del Sr. Flores García, música del maestro Jiménez.

Ni el autor de la letra, ni el de la música se han distinguido en su nueva producción.

El Sr. Flores García hacía ya algún tiempo que no nos daba muestras de su ingenio, tantas veces celebrado en Lara, donde fué director artístico muchos años.

En *El sustituto* muéstrase inocente y anticuado. Además, no hay situaciones cómicas, ni chistes, ni nada, en fin, digno de lo que hay derecho á exigir al literato distinguido que tuvo la honra de dar á conocer en Madrid á los hermanos Quintero, los celebrados autores sevillanos, á quienes sirvió de padrino.

La música, del maestro Jiménez, vale muy poco, aunque algo más que el libro.

Y con decir que Loreto Prado interpretó con mucha gracia un jovenzuelo calavera y enamorado, que la Srta. Coral Díaz desafinó más de lo que acostumbra; que la Sra. Guerra hizo cuanto pudo por superarla, sin conseguirlo, afortunadamente, y que el Sr. Chicote mostróse el gran artista de siempre, inspirado y genial, queda cumplida mi misión.

F. L.

Nota. Ya comprenderán los lectores de esta gacetilla que todo cuanto se dice del Sr. Chicote es para broma. *Vale.*

UN LIBRO DE BLASCO IBÁÑEZ

La mejor demostración del éxito de librería alcanzado por la última producción del autor de *La barraca*, es la de que se está haciendo la tirada de la tercera edición.

Entre naranjos es obra que merece ese éxito. Blasco Ibáñez demuestra una vez más en esta ocasión que es de los pocos que cuando escriben lo hacen conforme á su manera de ver y sentir el arte, sin sujetarse á convencionalismos rancios, sin rebuscamientos de forma que deslumbren, sin hipocresías en el fondo que halaguen, aun cuando perjudiquen á la naturalidad y belleza de la obra.

Traza un carácter y lo sostiene hasta el final con todas sus ruindades, sus miserias y su avaricia de dinero, de poder y de despotismo sobre todo, como el de D. Ramón, el padre del joven diputado. Consiguiendo que interese, y haciendo revivir á ese tipo de cacique, el de muchos que todos conocemos ó hemos conocido.

Se complace en pintar del natural, aun cuando éste dé á veces cosas monstruosas, personajes despreciables, y traza la figura de doña Bernarda, personaje que vive en muchas partes, por desgracia, como viven el ayundante del cacique, el solícito D. Andrés, el abogadito insustancial Rafael Brull, metamorfoseado algo por el aliento poderoso del amor, y como viven todos los personajes que Blasco Ibáñez parece que ha trasladado de un pedazo de su hermosa tierra á la novela. Pero con tal fuerza, con tal riqueza de color, con tan ajustado tono, que en leyéndola se juzga uno trasladado allí, respirando el suave aroma de los naranjales, el olor peculiar de la huerta saturada de agua en sus arrozales.

A donde el autor de *Flor de mayo* ha puesto su arte más exquisito ha sido en la concepción de la hermosa artista, de la *cortesana* satánica, participadora de los amores de príncipes y magnates, de jóvenes y viejos que la dejaron como huella de su capricho joyas y oro á raudales. Leonora está trazada de mano maestra, y lo mismo sus refinamientos de desdeñosa crueldad que sus cálidos trasportes de amor leal, profundo, más tarde que su resolución de sacrificarse en aras del que ama de verdad, son grandes, hermosos y muy humanos.

Entre naranjos tiene escenas que no las pintaría mejor el más hábil colorista entre nuestros pintores. La inundación de la huerta de Alcira es una de ellas; la impresión que deja su lectura no se borra fácilmente y se lamenta con los pobres hueratnos del destrozo de los naranjales, arrasados, enfangados por la revuelta corriente del río desbordado, y parece que llega hasta nosotros el vaho fétido y húmedo que exhalan las tierras removidas á la lumbre del sol después de la catástrofe.

La última novela de Blasco Ibáñez tiene el privilegio de ser de esas obras que se releen para saborear mejor sus indudables bellezas de arte literario.

R. de Palacio.

Proyecto de ley de pensiones á familias de reservistas.

El proyecto de ley haciendo extensivos los beneficios de la de 8 de Julio del 60 á las familias de los reservistas del reemplazo del 91 que disfrutan en la actualidad la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, dice así en su articulado:

Artículo 1.° Se declaran extensivos los beneficios de la ley de 8 de Julio del 60, á las familias de los reservistas del reemplazo de 1891, llamados á filas por real decreto de 1895, con destino al ejército de operaciones de la Isla de Cuba, y á quienes se refiere también el de 4 de Agosto del propio año, siempre que los indicados reservistas hayan fallecido en activo servicio ó antes de haber podido regresar definitivamente á sus hogares, cualquiera que haya sido la causa del fallecimiento.

Art. 2.° Dichas familias, á partir de la fecha de la presente ley, cesarán en el percibo de la pensión provisional de 50 céntimos de peseta diarios que vienen disfrutando conforme al segundo de los citados reales decretos y reales órdenes aclaratorias de 6 de febrero de 1897 y 16 de junio de 1899, y en su lugar previa revisión de los expedientes respectivos, obtendrán nueva declaración de los beneficios que les correspondan, con sujeción á la presente ley, entendiéndose que la misma alcanza, no sólo á las viudas, huérfanos y padres de los causantes, sino á las demás personas que por hallarse comprendidas en algunas de las excepciones de que trata la ley de reclutamiento se les haya hecho aplicación del artículo 2.° del referido real decreto de 4 de agosto de 1895.

La reventa de billetes de la Lotería de Navidad, será perseguida como todos los años, si bien la mayoría de las veces esa persecución no ha ofrecido resultado.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 6 en Madrid ha sido también nebuloso.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba á las siete de la mañana 0'6 grados; á las doce del día 5'8 y á las cuatro de la tarde 3'5.

La temperatura máxima á la sombra ha sido de 7'2 grados; la mínima 1'7 bajo cero.

El barómetro marca hoy 714. Buen tiempo.

—Ayer llovió en Santiago.

La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 20 grados, en Murcia; la mínima de 1 bajo cero (datos oficiales) en Badajoz.

Una comisión de la Diputación provincial de Huesca ha llegado á Madrid con objeto de exponer ante el ministro de Obras públicas las mayores conveniencias de aquella provincia agrícola—necesitada grandemente de riegos—en cuanto á obras hidráulicas.

Componen dicha comisión el vicepresidente de la provincial D. Luis de Fuentes el diputado D. Julio Sopena, y el secretario de la corporación D. Rafael Acevilla.

Por tercera ó cuarta vez el gobernador civil ha ordenado á los delegados impidan en los billares los juegos de los *palillos* y de *pares y nones*.

Sin embargo de ello todos los delegados están facultados para suspender *partidas*, es seguro que tendrán en cuenta el ¡¡compañerismo!! y la proximidad de las Pascuas.

En lo tocante al juego, no se refieren esas consideraciones al Sr. Marsal, quien parece estuvo ayer en el distrito del Congreso, deseoso de poner de manifiesto que no toda la policía cumple fielmente las órdenes del gobernador.

Si así lo hace dicho delegado merecerá toda clase de plácemes.

Habrá que señalar el hecho con piedra blanca.

Ha sido detenido un carterista nuevo en la plaza.

Manifestó que hacía poco tiempo estaba en Madrid, adonde había llegado procedente de Montevideo.

La policía de Zaragoza detuvo el mes anterior á treinta tomadores, timadores, carteristas y ladrones de oficio.

Todos han salido en conducción ordinaria para distintas provincias.

Entre ellos figuraban los apodados *El Pollo Becquer* y *Dominguín*. Al llegar el primero á Madrid, solicitó hacer el viaje á la Coruña en el tren, porque estaba enfermo y le parecía imposible que pudiera andar desde la corte hasta la citada capital gallega. Su petición fué decretada con un «visto».

Hemos recibido un ejemplar de la nueva circular dirigida por el Sr. Paraíso, á los organismos adheridos á la unión nacional, excitándoles á proseguir la campaña contra los nuevos presupuestos, tan ficticios como los anteriores, con iguales gastos supérfluos é innecesarios, y con iguales excesivos tributos imposibles de ser soportados por los contribuyentes.

Excita también á dichos organismos á extender la propaganda para el robustecimiento y vigorización del movimiento iniciado en la asamblea de Zaragoza.

Han comenzado á realizarse las operaciones de empadronamiento para la formación del censo general de la población de España.

La atención preferente que á estos trabajos prestan todas las naciones, prueba la importancia de los mismos, cuyos beneficiosos resultados convendría apreciara el vecindario para vencer la indiferencia y despego que á esta clase de estadísticas muestra.

El gran restaurant de France, establecido en el núm. 28 de la Carrera de San Jerónimo, inauguró anoche sus espaciosos salones, obsequiando con un espléndido banquete á la prensa.

Las comodidades y el confort del nuevo restaurant, unido á la amabilidad de sus dueños y lo esmerado del servicio, convertirán este establecimiento en uno de los más favorecidos por el público.

Hoy continuará en el Senado la discusión del proyecto de ley relativo á los libros de texto. El dictamen, nuevamente redactado, está más en armonía con los deseos mostrados por los senadores que impugnaron el anterior, y sobre él versará el nuevo debate.

Por haber herido á un sujeto fueron detenidos por la guardia civil dos empleados de consumos.

En el Senado ha habido ayer muy escasa concurrencia de senadores á causa de no celebrarse sesión.

Solamente se han reunido dos comisiones relativas á los proyectos de ley de caza y de contratación de servicios públicos, sin llegar á tomar acuerdos para dictamen.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Palma de Mallorca, el ilustrado capellán, secretario del obispo de aquella diócesis, D. Martín Llovera.

En el oratorio del Olivar se han efectuado ayer mañana solemnes honras por el alma de la esposa del vicepresidente de la comisión provincial de Madrid, don Ramiro Martínez de Tejada Aparicio.

Formaban el duelo D. Eugenio Martínez de Tejada, hijo de la finada, y los Sres. Mendieta.

Han asistido multitud de amigos particulares y políticos del diputado provincial de Madrid, y muchas señoras.

La Congregación de Actores de Nuestra Señora de la Novena, que protege la infanta doña Isabel y preside D. Julián Romea, celebrará desde el lunes próximo en su capilla de San Sebastián, vistosamente adornada, una solemnísima novena, en la cual predicará todas las tardes el eminente orador Sr. Calpena, estando la parte musical, que será notable, á cargo del reputado maestro Sr. Mateos.

La junta de gobierno se propone restablecer así la antigua costumbre de celebrar estos cultos y hacer que prospere cuanto sea posible una congregación que enlaza para tan piadosos y benéficos fines á todos los que viven del teatro.

El diputado á Cortes D. Anselmo González del Valle ha recibido ayer tarde un telegrama de la Asociación de Dependientes de Asturias, para que trabaje en el Congreso para conseguir sea ley el proyecto de descanso dominical.

Como todos los años, resulta que, mientras en las administraciones de loterías dicen que no hay billetes de Navidad, tanto en la Puerta del Sol, como en las Cuatro Calles, los revendedores vocean los décimos con toda la fuerza de sus pulmones.

Se lo avisamos al gobernador y al delegado de Hacienda.

También se queja el público de que no se hayan puesto á la venta nuevos décimos al precio de 50 pesetas, pues 20 duros es mucha cantidad para la casi totalidad de los españoles.

El arrendatario de consumos ha solicitado el establecimiento permanente de una pareja de la guardia civil en el puente de Toledo.

Una comisión de traineros de Vigo, acompañada por el Sr. Urzáiz, ha conferenciado con el Sr. Silvela, recordándole las promesas que les hizo cuando estuvo en aquella población acompañando á SS. MM.

El Sr. Silvela les dijo que, seguramente el gobierno atenderá todos los intereses digno de tenerse en cuenta.

El día de la Purísima Concepción, á las diez y media de la mañana, habrá en Palacio capilla pública, predicando el Sr. Calpena.

En el despacho del director general de Comunicaciones celebrará el lunes próximo, á las tres de la tarde, su primera sesión la junta de la nueva casa de Correos y Telégrafos.

Ha sido nombrado profesor interino de la clase de fagot de la escuela nacional de Música y Declamación, D. Pascual Fañanas.

El domingo 13 del corriente, por la tarde, se verificará la función que á beneficio de la Asociación de la Prensa de Madrid tiene lugar todos los años en el teatro Real.

La comisión organizadora está preparando un programa, que seguramente reunirá en el regio coliseo el día de la fiesta á todos los buenos aficionados á la música.

Oportunamente publicaremos los detalles.

Esta noche dará principio en la Academia de Jurisprudencia la discusión de la Memoria del Sr. Mendoza Ruiz acerca de la enseñanza del derecho.

Harán uso de la palabra los Sres. Doval y Piniés.

Mademoiselle Plowden, la celebrada artista que tanto ha gustado en el Salón de Actualidades, en donde por cierto no ha podido lucir lo mejor de su repertorio y de su voz, nos escribe una carta rogándonos demos las gracias á la prensa y al público por las atenciones que de todos ha recibido.

Con gusto cumplimos su encargo, deseando á la distinguida artista mucha felicidad y muchos aplausos.

Ha fallecido en Barcelona, el día 5 del actual, el Sr. D. Pedro Hernández Erenas, hijo político del general Blanco y hermano del redactor de *La Correspondencia Militar*, D. Antonio.

ECOS POLITICOS

La comisión de actas del Congreso se ha reunido ayer tarde acordando reproducir el dictamen sobre la del distrito de Huescar (Granada).

La comisión de fuerzas navales, en su reunión de ayer ha acordado emitir dictamen favorable al proyecto, creyéndose que el Sr. Suárez Inclán formulará voto particular, aunque esto depende de una conferencia que tendrá con el señor Sagasta.

En el Congreso han conferenciado ayer tarde detenidamente los Sres. Navarro Reverter y Gamazo, ocupándose de la petición de datos que en la sesión había hecho el primero de éstos al ministro de Hacienda sobre el convenio con los tenedores del exterior.

El Sr. Gamazo preguntó al Sr. Navarro Reverter la actitud que respecto á dicha cuestión observarían los tetuanistas, y como el segundo le dijera que pensaban formular voto particular, le replicó el Sr. Gamazo que en dicho caso es posible que sus amigos lo suscribieran también.

No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que el individuo de la minoría liberal Sr. Barroso haya suscrito el dictamen referente á la ley de represión del anarquismo.

La comisión de reformas militares, habiendo recibido los antecedentes que pidió al ministro de la Guerra, se reunirá hoy, y ha ofrecido al general Linares que el lunes podrá leerse el dictamen en la Cámara. Este dictamen será favorable.

La comisión de presupuestos se reunió ayer tarde, discutiendo los créditos supletorios y extraordinarios, el presupuesto de la Presidencia del Consejo y el capítulo de obligaciones generales del Estado.

El diputado ministerial Sr. González Besada declaró que formularía voto particular á todos los proyectos, fundando su actitud en que el gobierno había faltado al compromiso que contrajo respecto á la reorganización de todos los servicios.

Los Sres. Molleda é Infantes le hicieron observar la gravedad de sus manifestaciones, pero el Sr. González Besada insistió en su actitud, declarando además que el gobierno no había hecho en su totalidad la reorganización de los servicios.

No se llegó á dar lectura del dictamen sobre los créditos supletorios y extraordinarios concedidos por disposiciones del gobierno, en espera de una Memoria que acerca del particular acostumbra remitir á la comisión el Tribunal de Cuentas, acordándose, en vista de ello, reclamaría con urgencia al Sr. Catalina.

Acerca de los créditos supletorios y extraordinarios pedidos directamente á las Cortes, se acordó que el Sr. Molleda se encargara de redactar la ponencia.

***

A última hora el Sr. Villaverde citó para una conferencia al Sr. González Besada con el objeto de ver si puede evitar la presentación del voto particular anunciado.

A mediados de la próxima semana presentará el gobierno á las Cortes el mensaje dando cuenta de la proyectada boda de la princesa de Asturias.

Todavía no están designados los candidatos ministeriales para la comisión que en el Congreso ha de emitir dictamen sobre el mensaje.

Sólo se sabe que dicha comisión la presidirá el Sr. Silvela.

En las doce sesiones que probablemente se celebrarán este mes, quiere el gobierno que se aprueben el mensaje, los proyectos de fuerzas terrestres y marítimas y el convenio con los tenedores del exterior, por considerar que es de absoluta necesidad que estén aprobados para el 31 de diciembre.

Se simultanearán los proyectos de reformas militares para que pueda adelantarse la discusión de los mismos.

Estos propósitos gubernamentales bastan para que tome cuerpo lo dicho en estos últimos días sobre la probabilidad de que puedan reducirse las vacaciones de Pascuas de Navidad ó de que no las haya.

Ayer tarde ha conferenciado con el señor ministro de la Guerra el diputado Sr. Luaces acerca de la enmienda á que en uno de nuestros números anteriores nos referíamos, relativa á la amortización de los capitanes generales. Esta enmienda tiende á restringir mucho más aún de lo que lo hace el proyecto del ministro de la Guerra, la facultad de los gobiernos para conceder este empleo, pues además de la limitación de número de que hablábamos, establece que sólo se podrá ascender á tan elevada dignidad por servicios de guerra terminada victoriosamente, y suprime el artículo por el cual podrían ser premiados con aquel empleo servicios de paz, por eminentes que fuesen.

ULTIMOS TELEGRAMAS

ESPAÑA

Robo sacrílego.

Palma 6, 9'30 n.

Telegrafían del pueblo de Soller, que durante la última noche se ha cometido un robo sacrílego en la iglesia del pueblo.

Los ladrones se llevaron una preciosa custodia de estilo gótico, muy antigua y de forma de relicario.

Tenía mucho valor, y era de gran mérito artístico.

La sagrada Forma se halló hecha pedazos en el suelo.

Se practican activas diligencias para descubrir á los autores del delito.—SUREDA.

La hija del general Roca.

Cádiz 6, 7'20 t.

En el expreso de hoy ha llegado la hija del general Roca, presidente de la República Argentina.

Embarcará en este puerto para dirigirse á dicha República.

Ha paseado en carruaje por la población, acompañada de la señora del cónsul de su país.—CH.

Elección de cargos.

Huelva 6, 7'30 n.

Reunido el colegio de abogados de esta Audiencia, ha elegido decano al letrado D. José Pablo Martínez Pérez, secretario á D. Carlos Capmasis y tesorero á D. José Marchena Colombo.—OVIEDO.

El barón Rostchild.—Fiestas de la Academia de infantería.

Toledo 6, 7'55 t.

Procedente de Madrid, y en el tren expreso, ha llegado á esta capital el barón Rostchild, acompañado de su señora.

Han almorzado en el hotel de Castilla, saliendo para Madrid á las cinco de la tarde.

Se hacen grandes preparativos para la misa de campaña y la función y el baile que habrán de verificarse en el teatro de Rojas, en conmemoración de la patrona del arma de infantería—LOPEZ.

Cabecilla detenido.

Barcelona 6, 9'47 n.

El jefe de la policía, Sr. Plantada, después de realizar varias pesquisas, ha detenido en la calle de Montaner al cabecilla carlista Frare, de Malanyen, jefe con el *Noy de Valcche*, de las partidas levantadas en Berga.

Frare se refugió en Francia y después volvió á Barcelona, ignorándose con qué objeto.

El detenido ha ingresado en las cárceles militares.—FIGUEROLA.

Vuelta de peregrinos.

Cádiz 6, 9'40 n.

Ha llegado á este puerto el vapor *Alfonso XIII*.

Los obispos de Montevideo y Buenos Aires Sres. Isasi y Romero, saldrán para la república Argentina.

También se encuentra aquí y embarcará en dicho vapor el obispo de Jasson.

Con él embarcarán los peregrinos argentinos que han ido á Roma bajo su presidencia.

Ha salido para Sevilla el barón de la Barne, ministro del Brasil en España.

El comandante de la corbeta rusa en este puerto, sale para Jerez invitado á una cacería por el Sr. Jounger.—CH.

El apoderado de Lagartijo.—Muerte sentida.

Córdoba 6, 6'30 t.

Hoy ha fallecido el veterano aficionado taurino Rafael Sánchez, conocido por Poleo.

Fué apoderado del gran maestro cordobés Lagartijo, y era tío carnal del infortunado diestro Bebe y del espada Bebe Chico, estando también emparentado con Guerrita.

Tenía una edad avanzada, y su muerte ha sido muy sentida.

Rafael Molina le tuvo siempre como inseparable amigo, y con él realizaba siempre sus célebres *lagartijadas*.

Mañana se celebrarán solemnes funerales por su alma en la iglesia de San Rafael.—LA CERDA.

EXTRANJERO

La salud del Papa.

Roma 6, 5'27 t.

Resulta falsa la noticia publicada por *El Mensajero* de esta mañana relativa á la mala salud del Papa León XIII.

El rumor que dió origen á la noticia de *El Mensajero* es el siguiente:

El lunes pasado, estando Su Santidad León XIII en su despacho, se le cayó el tintero de la mesa en que escribía, dándole un golpe sobre un pie.

A consecuencia del golpe se le hinchó el pie, por lo cual se llamó al doctor Lapponi, quien mandó venir al cirujano doctor Mazzoni.

Los familiares de Su Santidad en el Vaticano, viendo venir al citado médico cirujano, creyeron se trataba de una nueva operación quirúrgica.

He aquí el origen de la noticia de referencia.—MARIO.

En la Cámara francesa.—El debate de la amnistía.—Triunfo del gobierno.—Proposición desechada.

París 6, 5'58 t.

Sigue el debate sobre proyecto de ley de amnistía en la Cámara.

Después de un enérgico discurso del presidente del Consejo de ministros, M. Waldeck-Rousseau, en el cual ha rechazado la proposición que, como ya telegrafié, presentó el diputado por Argelia M. Drumont, relativa á que dicha amnistía se haga extensiva á los condenados por el Tribunal Supremo y por la Cour d'Assises, se ha verificado la votación sobre la resolución presentada invitando al gobierno á presentar el proyecto de amnistía general.

Las oposiciones han quedado derrotadas por 311 votos contra 232, siendo, por lo tanto, rechazado dicho proyecto.

Continúa el debate.—R. BLASCO.

París 6, 6'30 t.

La Cámara ha acordado suspender el debate sobre la amnisiia, para continuarlo el próximo jueves.—R. BLASCO.

Avisos útiles.

Una de las causas dirimentes del matrimonio es el mal *olor de la boca*. Desaparece tan adversa contrariedad con buches frecuentes del *Licor del Polo*.

La espuma del CHAMPAGNE CODORNIU no es otra cosa que el velamen con que se presentó á nuestros ojos la felicidad.

En el gran Congreso Internacional de Odontología celebrado este año en París, tributáronse al dentífrico Odol tales elogios como ningún otro cosmético los ha merecido hasta ahora. De las disquisiciones que en dicho Congreso tuvieron lugar, resultó probado y universalmente reconocido que la mayor parte de los enjuagatorios y dentífricos conocidos son altamente perjudiciales á las mucosas de la cavidad bucal, tales, entre otros, los dentífricos en cuya composición entran formalina, permanganato potásico, tanino, bióxido de hidrógeno, borax, tintura de mirra, etc. Por el contrario, fueron declarados como completamente inocuos el Odol y los dentífricos preparados con la solución fisiológica de sal y con soluciones débiles de bicarbonato de sosa. Además, el haberse demostrado que la solución fisiológica de sal y el Odol poseen una fuerte acción antiséptica, se acordó proclamar estos dos últimos preparados como los *mejores dentífricos de todos los conocidos en el momento actual*.

El Odol no contiene ni salol, ni ácido salicílico, ni ninguna otra sustancia que pueda atacar lo más mínimo la dentadura.

2009 Ministerio de Cultura

EN NUESTRA SUCURSAL
PUERTA DEL SOL, NÚM. 1
Se reciben suscriciones y anuncios

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 7

ESPAÑOL.—8 3/4.—La hija del mar.
PRINCESA.—8 1/2.—La reina y la comedianta.—La gueita é Quirico.
COMEDIA.—8 1/2.—Entre parientes.—El anzuelo.
PARISH.—9.—F. 70 de ab.—T. par.—(Moda.)—El ciudadano Simón (estreno).
LARA.—8 1/2.—La muela del juicio.—El ratoncito Pérez y Oratoria fin de sig o.—Los hugonotes (reprisse).—(Segundo acto de la misma)
ZARZUELA.—8 1/2.—(Moda)—Gigantes y cabezudos—La Tempranica.—La vuelta al mundo (1.º y 2.º acto.)—(3.º y 4.º acto de la misma).
APOLO.—8 3/4.—La czarina y El motete.—Los gitanos (estreno).—El barquillero.—Pepe Gallardo.
ESLAVA.—8 1/2.—Mangas verdes.—El salto de agua (estreno).—Los camarones.—Las venecianas
TEATRO JAPONES (Alcalá, 36).—9.—Secciones variadas.—Apuestas fin de siglo.—Conpietistas francesas.—Atracciones y novedades.
COMICO.—8 3/4.—El rey de los aires.—Gimnasio modelo.—El sustituto. El maestro de obras.
ROMEA.—8 3/4.—Vaquería suiza.—Los dragones.—Los presupuestos de ex Viñapierde.—El de la urna.
PANORAMA IMPERIAL.—(Carrera de San Jerónimo, 14, entresuelo.)—De tres de la tarde á once y media de la noche.—Quinta série de la Exposición de París.—Instalación del modisto Paquin.
CARROUSEL MECANICO.—(Junto al Dos de Mayo.) Funciona todos los días desde las cuatro de la tarde.—Precio 20 céntimos.—Grandes regalos á los niños.
SALON DE ACTUALIDADES (Alcalá, 4)—Despedida de Mlle. Prowden.—Debut de María de la Salud.—Monólogos: Pitimini y la debutante.—Nuevo cinematógrafo en colores. Pepita Sevilla.

BOLETIN religioso del día 7

Santos del día 7 de diciembre.—San Ambrosio, obispo y doctor; San Urbano, obispo, y San Martín, abad.

Sale el sol á las 7'12 y se pone á las 4'31.

Cultos para el día 7

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas Capuchinas, á las diez misa cantada y por la tarde, á las cuatro y media, ejercicios, preces y reserva.

En San Pascual, Carboneras, Esclavas, Reparadoras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En el Cristo de San Ginés, á las diez misa cantada con manifiesto; se reservará á las doce y media.

En Jesús idem, y por la tarde ejercicios con sermón.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde ejercicios con manifiesto; predicará el Sr. Pelayo. Después de la reserva Vía Crucis.

En la parroquia de la Concepción, á las tres, vísperas solemnes, asistiendo los párrocos de esta corte.

En San Francisco, solemnes vísperas.

En las Salesas (Santa Engracia) idem.

En las Salesas (calle de San Bernardo), idem.

En las Monjas Jerónimas, á las dos y media, vísperas.

En Portugueses: idem á las cuatro; á las nueve y media de la noche maitines y laudes, y á las doce misa solemne por concesión pontificia.

En San Fermín, Carboneras y el Salvador, Vía Crucis.

Cultos al Corazón de Jesús

En Cañizares á las ocho misa de comunión para el Apostolado: por la tarde ejercicios, orador el señor Simó.

En la parroquia de la Concepción id., el padre Bergamín.

En Santa Bárbara id., D. Pablo Catalán.

En Covadonga id., señor cura párroco.

En Santa María id., id.

En San Ginés y San Ildefonso, misa de comunión.

En las Salesas (Santa Engracia), por la tarde predicará el padre Fita.

En las Salesas (San Bernardo) id., un padre redentorista.

Novenas á la Purísima

En la iglesia de Salvador y San Luis Gonzaga sigue, por la mañana, después de la misa de once, siendo orador el padre Vélez.

En San Ildefonso empieza, siendo orador todas las tardes á las cuatro y media el padre Luis Gonzaga Navarro, de la compañía de Jesús.

En el Cristo de la Salud id., id., á las cinco, padre Filiberto Díaz, dominico.

En San Pascual continúa, siendo orador por la tarde, á las tres y media, el P. Pompilio.

En San Fermín un padre franciscano.

En San Marcos, id. á las cuatro, el señor cura párroco.

En el Asilo de Huérfanos, id., un padre del Corazón de María.

En el Buen Suceso, un P. del Corazón de María.

En las Jerónimas, idem, P. Santatiestra.

En las Calatravas, idem, P. Pedroso.

En Covadonga, á las cuatro y media, el padre Nievas.

En San Andrés, señor Martínez.

En Portugueses, señor García Cano.

En la Iglesia Pontificia, Sr. González Reyes.

En el Perpétuo Socorro, P. Esprit.

En el Caballero de Gracia, Sr. Villarroya.

En San Francisco, á las cinco, Sr. Calpena.

En San Ginés, el señor Anaya.

En el Salvador D. José de los Perales.

En Santa Teresa (Chamberí), Sr. Guixot.

En San Antón, P. Gutiérrez.

En la iglesia de la Compañía, P. Navas.

En San José, á las cinco y media, el P. Campaña.

En Santa Cruz el señor Cortés.

En las Trinitarias, idem, Sr. Calero.

En Nuestra Señora de Gracia Sr. Belda.

En San Martín D. Antonio Marcos.

La misa y oficio son de San Ambrosio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Martín y San Millán.

El Centro del Apostolado de la Oración establecido en la parroquia de Santa María celebra los cultos mensuales de primer viernes de mes el 7 del corriente.

A las ocho de la mañana será la misa de comunión general. Por la tarde, á las cuatro, se manifestará al Señor, rezándose la estación, santo rosario; seguirá el sermón, que estará á cargo del señor D. Vicente Gaitán; luego se hará el ejercicio, terminando con las preces y procesión de reserva.

Se suplica la asistencia á estos piadosos cultos.

Real Archicofradía de la Guardia de Honor, centro del S. C. y San Francisco de Borja.

El viernes 7 de diciembre, á las ocho, comunión de celadoras y asociadas en la iglesia del S. C. y San Francisco de Borja.

POR ALQUILAR

HABITACIONES EN MADRID

RENTA 30 PTAS. MENSUALES
Argumosa, 11, pral.; 8 habitaciones, agua.

RENTA 35 PTAS. MENSUALES
Argumosa, 11, 3.º; 7 habitaciones, agua.

RENTA 45 PTAS. MENSUALES
Puerta Cerrada, 5 y 7, pral.; 7 habitaciones, agua.

RENTA 85 PTAS. MENSUALES
Mesón de Paredes, 9, pral.; 12 habitaciones, agua.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 7 de diciembre.

Parada: Saboya y San Fernando.

Jefe de parada: Señor coronel del 8.º Montado, don José Duran.

Imaginaria: Señor coronel del 4.º de Campaña, D. Ricardo Pascual de Quinto.

Guardia del Real Palacio: San Fernando, 8.ª sección del 8.º Montado y 22 caballos de la Reina.

Jefe de día: Señor coronel del 2.º Montado, don Mariano Pavía.

Imaginaria: Señor coronel de Coriñola, D. José García de la Concha.

Visita de Hospital: 4.º de Campaña, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Princesa, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de San Fernando.

ENTERRAMIENTOS

Durante el día 6 se ha dado sepultura á 70 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena	60
En San Isidro	2
En San Justo	2
En San Lorenzo	5
En Santa María	1

Mercado de Madrid

Precio medio en plaza de los artículos de primera necesidad en la semana del 22 al 28 de noviembre

Carnes y grasas.		
Vaca	Kilo	2,14
Carnero	»	1,75
Ternera	»	2,56
Cordero	Uno	6,30
Cabrito	»	5,00
Despojos de cerdo	» Kilo	1,13
Tocino añejo	»	2,00
Tocino fresco	»	2,00
Tocino en canal	»	1,85
Lomo	»	3,00
Jamón	»	3,60
Embutidos	»	2,50
Manteca de cerdo	»	2,20
Longaniza	»	3,00
Manteca imitada	»	0,00
Salchicha	»	0,00
Chorizos	Doc.ª	3,13
Aves y caza.		
Gallinas	Una	3,43
Palominos	Par	1,25
Pichones	Uno	1,13
Conejos	Uno	1,45
Perdices	Par	2,75
Liebres	Una	2,35
Pescados y mariscos.		
Almejas	Kilo	0,78
Angulas	»	0,00
Calamares	»	1,55
Congrio	»	2,08
Escabeche	»	2,50
Lenguados	»	3,83
Lubinas	»	2,37
Merluza	»	2,12
Pajeles	»	2,67
Pescadillas	»	2,25
Salmonetes	»	3,25
Sardinas	»	0,82
Bacalao	»	0,00
Truchas	»	3,75
Besugos	»	1,32
Langosta	Una	6,00
Percebes	Kilo	1,50
Mero	»	2,00
Langostinos	»	6,50
Atún	»	1,30
Bonito	»	0,00
Anguilas	»	1,75
Curbina	»	1,35
Pez espada	»	2,00
Boquerones	»	0,00
Dentones	»	0,00
Peces	»	0,00
Salmón	»	0,00
Legumbres, frutas y verduras.		
Arroz	Kilo	0,70
Garbanzos	»	1,00
Judías	»	0,70
Lentejas	»	0,65
Frutas	»	0,75
Patatas	»	0,15
Verduras	»	0,50
Líquidos.		
Aceite	Litro	1,20
Aguardientes	»	0,00
Alcoholes	»	0,00
Vinagre	»	0,00
Vino	»	0,58
Combustibles		
Carbón cok	Kilo	0,09
Id. mineral	»	0,08
Id. vegetal	»	0,19
Petróleo	»	0,75
Varios.		
Huevos	Ct.º	10,56
Jabón	Kilo	1,10
Pan	»	0,40
Azúcar	Kilo	0,00
Café	»	0,00
Chocolate	»	0,00

COMPRO A ALTOS PRECIOS ORO, PLATA, JOYAS y papeletas del Monte. **Príncipe, 20, platería.**

JACAS, TRONCO, BUENAS Y MUY apeladas, de pelo castaño y alzada tres dedos. **Redondilla, 6.**

ALMONEDA DE UN RICO MOBILIARIO y piano de familia extranjera que, terminados sus asuntos, marcha á su país. Montera, 7, pral.

MUEBLES DE OCASION. Ebanistería, tapicería.—**Zorrilla, 27, bajo.**

Antigüedades
Los Srcs. **Cohen y comp.ª** compran á altos precios para las sucursales de Berlín y Londres toda clase de antigüedades y objetos de arte de gran valor.
VALVERDE, 24 TIENDA.

Sabañones
Se curan en dos días con la tintura **Rivas Hodar; una peseta** frasco en farmacias, y en la del autor, **Gran Farmacia del Aguila. Fuencarral, 114, Madrid.** Por correo, 1'50.

ALMONEDA URGENTE POR traslado de todos los muebles de casa bien puesta. Urosas, 11, bajo.

TARJETAS DE VISITA desde una peseta ciento, impresos comerciales baratos. Papelería Espoz y Mina, esquina, Cruz, 34.

MANGUITOS
de piel y Boas de pluma, nadie vende más barato que **La Magdalena**, calle Mayor, 28.

DINERO Á OFICIALES
en activo y reserva, empleados, pasivos, fincas y comercio. Campos. Aduana, 25, pral., 10 á 1 y 6 á 8.

VINOS DE RIOJA
BURDEOS, BORGOÑA Y RHIN
VICTORIA, 4
CAVES MONOPOLE
CHAMPAGNES Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
TELÉF.º 82

Compañía Madrileña de Teléfonos
1—MAYOR—1
Tarifa B.
SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para **conferencias y expedición de despachos** conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras	Ptas.	0,30
— cada cinco palabras más ó fracción	—	0,10
— una conferencia de 3 minutos ó fracción	—	0,30
— cada copia suplementaria de despachos múltiples	—	1'00
SERVICIO DE ABONADOS		
Por cada despacho expedido *desde su domicilio* que no exceda de 30 palabras	—	0,25
— cada 30 palabras más ó fracción	—	0,20

VINO de Quina y Hierro
JARABE de GRIMAULT y C.ía
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre **QUININA de PELLETIER**, triunfan de la **Anemia**, la **Clorósis**, la **Leucorrea**, las **Irregularidades Menstruales**, el **Linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **Empobrecimiento de la Sangre.**
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

PIANOS DE CUERDAS CRUZADAS

SUBLIME MARCA
R. MARISTANY
A PLAZOS DE 5 DUROS MENSUALES
Garantizada su solidez é irreprochable excelente fabricación. Reconocida y dictaminada sin **RETICENCIAS** por el profesorado español y extranjero, como **SIN IGUAL Y SUPERIOR** á toda otra nacional
HIJO DE R. MARISTANY.—MAYOR, 49, ENTRESUELO

ELEGANTES TRAJES
para señoras y niños
SE CONFECCIONAN. PRONTITUD EN LOS ENCARGOS Y PRECIOS MÓDICOS

Pagando pequeña mensualidad, se enseña el corte y confección á la señora ó señorita que tenga gusto en aprender ó necesite ejercerle para fuera de su casa; advirtiendo que no se les manda nada del obrador ni salen á la calle.

También se reciben señoras ó señoritas que quieran hacerse una prenda bajo la dirección de la maestra.

Se dan lecciones sueltas y á domicilio.
Se venden patrones.
Se reciben encargos para provincias mandando carta á la directora y sello para la contestación.
CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6, 2.º DCHA.

LA PROVEEDORA
PRESTAMOS Á COMERCIANTES É INDUSTRIALES
MÓDICO INTERÉS FACIL PAGO
No cobra comisión ni gastos. Pagando antes del plazo convenido devuelve los intereses correspondientes.
INFANTAS, 23, 1.º

LA VERDADERA
MANZANILLA DE MONTMESA
(ARAGON)
es de eficaz ayuda para la digestión, evita las enfermedades del estómago, quita la bilis y combate los catarros más pertinaces. *Quien la toma es su mejor propagandista.*
Botes para 50 y 100 tazas, 1,25 y 2 pesetas respectivamente
SU LEGITIMIDAD
D. Blas Biescas, presidente de la Junta administrativa de Montmesa, término municipal de Ortilla (Aragón)
CERTIFICO: Que la tan acreditada *manzanilla* de Montmesa que aquí se recolecta, ha sido premiada en varias exposiciones como la mejor en su clase; su agradable aroma y sus diversas virtudes bien conocidas la recomiendan; cuyo producto adquiere en esta para su venta al público D. Justo Martínez, vecino de la villa y corte de Madrid, el cual la expende en la **PUERTA DEL SOL, núm. 1.** Y para que acredite su legitimidad, firmo y sello la presente en Montmesa, á 2 de octubre de 1900.—*Blas Biescas.*—V. B., el alcalde del distrito, *Joaquín Ibort.*—El secretario, *Francisco Azín.*
Depósito y su venta:
PUERTA DEL SOL, 1
Sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Se remite á provincias aumentando 35 céntimos por gasto de certificado.
A todo bote se acompaña certificado de su legitimidad y se dan instrucciones para su uso.
Pedidos á D. Justo Martínez, Puerta del Sol, 1.

LINOLEUM
Grandes rebajas por fin de temporada. CARMEN, 7

HIERRO BELLIDO
Eficaz en la anemia, clorosanemia, escrófula y linfatismo. No produce estreñimiento. Depósitos: Robert, Caballero de Gracia, 23. G. García, Capellanes, 1 duplicado y principales farmacias.

Arboles frutales
forestales y de adorno, rosales y otras plantas, de los Viveros de Campillo, en Daroca (Aragón). Catálogos y detalles.
Alcalá 52, 2.º izquierda.—Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS RELAJACIONES) Y OBESIDAD
Curación radical.—Distinción especial, única en su clase, de la Real Academia de Medicina de Madrid, y laudatorios dictámenes de otras varias de España y extranjero: cuatro Reales privilegios y dos marcas de fábrica.
Herniados (quebrados ó relajados) de ambos sexos y todas edades. Señoras de vientre abultado, caído ó relajado; las que sufran descenso de la matriz, dolores lumbagos ó abdominales y las en cinta que deseen precaver el aborto. ¿Quieren vivir sin molestias, sufrimientos ni peligros? Dirigirse al autor de la **ORTOPEDIA ESPECIAL**, D. Pedro Ramón, en la seguridad de que lograrán sus deseos. Cuantos conocen las superiores cualidades y utilidades de sus especialidades, dicen: **á él, á nadie;** sus obras, calificadas de verdaderas maravillas, son tanto más admiradas cuanto más conocidas.—Pídase el folleto que la casa Ramón da y envía gratis.
CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA

TALLERES ELECTRO-MECÁNICOS
Y MATERIAL ELÉCTRICO
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
MADRID
Esta Sociedad, de reciente creación, que se ocupa en la construcción y reparación de material eléctrico, cuenta también con fundiciones de **hierro, cobre** y todas sus **aleaciones.**
En sus espaciosos talleres se fabrican **columnas, brazos, soportes, luces** para coches, **submarinos** para canalizaciones eléctricas, **clemas-manguitos** de todas secciones para empalmes de líneas y derivaciones, **adosado** de fósforo para cojinetes en todos los grados de dureza, **plomos** fusibles de todas formas, seguridad de líneas eléctricas y material para las mismas, etc., etc.
—*PRECIOS EXCEPCIONALES*—
Oficinas, GOBERNADOR, 24 y 26.—Talleres, ZURBANO, 51

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.
Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.
Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

KANANGA-OSAKA
V. RIGAUD
8, rue Vivienne, PARIS
Agua de Tocador
KANANGA-OSAKA
de deliciosa frescura conserva el cútis la incomparable nitidez de la juventud.
ESENCIA KANANGA-OSAKA
JABÓN KANANGA-OSAKA
POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

DINERO
Desde el 5 anual. Sobre fincas, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. *Hortaleza, 19*, pral. izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

CONCHITAS
El mejor regalo; mesita centro porcelana varios colores, á 10 ptas.
51—FUENCARRAL—51

PROFESOR
Se dan lecciones á domicilio de solfeo y piano á precios muy reducidos. Razón: Olmo, 26, pral. dcha.

PERROS
Curación rápida de los enfermos. Veterinario. Doña Blanca de Navarra, 6. Hay hora gratis.

ALMONEDA de los muebles de casa por tener que ausentarse de Madrid. Capellanes, 1, entresuelo izquierda.

LAPIDAS
Plaza del Progreso, 10.

PRESTAMOS
Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.
INTERÉS DEL 2 AL 4 POR 100
6—PRÍNCIPE—6.

SE VENDE MOLINO HARINERO, triturador Fombuena, y moledora de tintas tipolitográficas. *AMANIEL, 29.*

HUESPEDES DESDE 10 Rs. EN Madelante Cruz, 37, 3.º dcha.

PERRITOS ENANOS FINOS, SE venden. Fortuny, 9, solar.

CABALLERO CON EMPLEO SEguro, desea vivir en compañía de señora á mitad gastos ó administrador. Lista Correos, cédula 17.027.

SINDICATO DE HUERtas mayores y campos unidos de Tudela.—Este sindicato saca á concurso los estudios y obras necesarias para elevar agua y dar riego á dichos términos, utilizando la fuerza sobrante del salto de agua de las norias del Campo de la Mejana de la misma ciudad.

El pliego de condiciones se facilitará dirigiéndose á D. Aquilino Franca, presidente del sindicato.

Tudela 25 de noviembre de 1900.—El secretario, *Miguel Fernández Irigaray.*

SE VENDE
en condiciones muy ventajosas, una hermosa sillería para gabinete ó saloncito; con tres huecos de colgadura, tapizada en rico brocatel de seda. Todo nuevo. Como verdadera ocasión se dará *en 1500* pesetas, siendo su valor mucho mayor.
San Bernardo, 7, 1.º

†
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA CONCEPCIÓN LAGARDA Y FELICES
VIUDA DE CASTELLÓ
falleció en esta corte el 23 de mayo último
recibidos los Santos Sacramentos y la bendición apostólica
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la parroquia de la Concepción, y el día 8 en las iglesias de San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Buena Dicha y Santa Catalina de los Donados y en varias parroquias de Murcia, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hermanas, sobrinos y demás familia, ruegan encomiendan á Dios y la asistencia á alguno de estos sufragios.

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Murcia y Sión tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

A. VALLEJO
MUEBLES, ALCOBAS, COLGADURAS.
ALCALA 17 FRENTE A LA DE SEVILLA

POSADA DEL PEINE
calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol, Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor.
No fiarse de nadie: esta casa no tiene sucursales, coche ni agente, ni da tarjetas en las estaciones, y como distintivo hay un reloj de torre en su fachada principal.
HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

UN DURO DIARIO
de renta producen cada 5.000 pesetas en negocios seguros, manejados por los interesados.—Informes gratis, **calle de San Miguel, 27, principal dcha.** De 9 de la mañana á 2 de la tarde.—Teléf.º 710.

JARABE DE BREA CONCENTRADO DE Sánchez Ocaña.
Especialísimo para las **afecciones del pecho, catarros bronquiales y pulmonares, toses, enfriamientos y catarros crónicos** de la vejiga. Frasco de 1 y 2 pesetas.
LICOR DE BREA CONCENTRADO, de iguales propiedades que el jarabe y para preparar el agua de brea instantáneamente. Frasco una peseta. Atocha, 35, farmacia, frente á Relatores.

PRIMERA CASA EN ALMANAQUES
Americanos con anuncios para industrias y comercios.
Exportación á provincias. Precios sin competencia.
Almacén de papel.—Balbino Cerrada.
PLAZA DE MATUTE, 6 MADRID

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 ptas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto. **S. Bernardo, 41, Madrid**, y prales. farmacias.

PALACIO DE VENTAS DE
MUEBLES
ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID
A los que deseaban lograr de ocasión muebles muy buenos, muy ricos, elegantes á cual más y **tan baratos que no admiten comparación ninguna**, les invitamos á visitar esta gran casa.
Maravillosa colección de alfombras.—Precios fijos.
UNICO ESTABLECIMIENTO DE **EMMANUEL Y SANTIAGO** 37, LEGANITOS, 37 T. 3.142.

OCASION Mil toneladas de rails, se **venden**, habiendo comprado el dueño de los grandes almacenes de la **PUERTA DEL SOL, 15**, principales, á la Sociedad de Tranvías Eléctricos de Madrid todos los rails, los pone á la venta en grandes ó pequeños lotes, siendo éstos de gran utilidad para minerías, fábricas y toda clase de obras. Las marcas son **Decauville, Haarmann**, n.º 1, 2 y 3, **Haarmann tres hojas, Spielmann**, etcétera. Para más informes dirigirse á su propietario **Isidoro García Villa. Teléfono 913.**

MILLONES DE ALFOMBRAS Y TAPICES
en todos los estilos como nadie. Alfombras para alfombrar de rico terciopelo en todos los colores *á 3, vara colocada*; moqueta pura lana, á 2,15; cordelillos ingleses á 0,65; todo colocado. Miliares de tapices en todos los estilos y tamaños desde 3 pesetas; alfombritas de terciopelo desde 3 pesetas; tapices para pared, última creación, desde 1 peseta 60 céntimos. Pareja de cortinas desde 11; tapetes desde 3. Unicamente en estos grandes almacenes de la **Puerta del Sol, 15, principales** *Teléfono 913. Isidoro García Villa.* **Pídase catálogo.**

LA FAVORITA
Agua higiénica para teñir el **cabello** y la **barba**, compuesta de quina, la mejor, inofensiva y tónica, sin nitrato de plata, destinando **mil pesetas** al que demuestre lo contrario. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa, como otros preparados; úsase con la mano ó esponjita; precio del frasco, **3,50 pesetas.** De venta, perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor, en casa del autor, M. Macías, CABALLERO DE GRACIA, 30 y 32, entr.º, MADRID. Exportación á provincias.

TOUT PARIS
PRÍNCIPE, 11, PRINCIPAL IZQUIERDA
Acaba de abrirse esta sucursal de las casas más famosas de París y Londres, en sombreros, abrigos y modas para señoras. Es la única casa que vende el célebre corsé *Sylfide*, última creación de la moda elegante, y que corrige el vientre, dando maravillosa esbeltez al cuerpo.—Novedades de todo género cada quince días.—Hay ascensor.

JARABE Y PASTA DE
SAVIA de PINO MARITIMO
DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

VINOS DE MESA
DESDE 6 PTAS. ARROBA
BODEGA DEL RINCÓN
PRECIADOS, 34.—TELÉF.º 1.113

†
DON JOSÉ LLAGUNO DE LA ARENA
PRESBÍTERO
falleció el 8 de diciembre de 1883
y
D.ª MARÍA ANGULO Y LÓPEZ
el día 20 de diciembre de 1884.

D. Ecequiel Llaguno, hermano y sobrino respectivamente, y demás parientes, suplican á sus amigos les encomienden á Dios

Todas las misas que en los días 7 y 20 del corriente se celebren en la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo (santa iglesia Catedral) y su filial San Pedro, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por las almas de los expresados señores.

OYUELOS
Grandes surtidos en vajillas, cristalerías y artículos para regalos.
3—ESPOZ Y MINA—3
EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS
Gran esmero en el embalaje.

TURRONES FINOS MAZAPANES, DULCES Y OTROS ARTICULOS PROPIOS PARA PASCUA DE NAVIDAD
LOS MÁS FINOS LA CASA
Vaquero.—Barquillo, 12

LA ELECTRICIDAD
Brujas, Frene y Agazzi
SABADELL
Construcción anual: 200 electromotores y dinamos. Motores y fábricas de gas pobre.—Material en general
Solicítanse representantes y comisionistas.

ESTUDIO DE PINTOR
con habitación, situación magnífica con luz cenital
Montalban, 7, portería, darán razón

CARBONES INGLESES
COK VICTORIA
BRIQUETA Ó EN PANES.—CARGAMENTOS COMPLETOS
Hermosilla, 12, 3.º derecha, Madrid, de nueve á diez y media mañana: seis y media á ocho noche.

EL LIRIO DEL VALLE
DE
LUIS LETANG
es la nueva novela que publicaremos en nuestro folletín en cuanto termine
LA FORTUNA DE ANGELA

2009 Ministerio de Cultura